INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. FDLCH-CIN-288-2023

OBJETO:

REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORAEN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO

CONTRATISTA:
CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL

CONTRATANTE:
FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE CHAPINERO

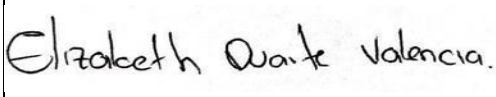
Periodo Comprendido entre:
El 01 de junio al 30 de junio de 2024

Bogotá D.C, 2024

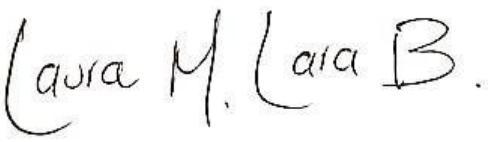
CONTROL DE VERSIONES

VERSIÓN	FECHA	SECCIÓN MODIFICADA	OBSERVACIONES
1	16/07/2024	Portada, tabla de contenido, introducción, descripción, alcance, localización, actividades desarrolladas. Todo el informe.	Realización informe No. 5
2	31/07/2024	Tabla de contenido, seguimiento al cronograma, componente técnico, social, administrativo, planillas de seguridad, planilla de transporte, relación de correspondencia, conclusiones y recomendaciones.	Observaciones remitidas por parte de la supervisión el día 22 de julio de 2024

ELABORACIÓN

COMPONENTE TÉCNICO		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Daniel Alberto Vega Ochoa	 Residente de Interventoría
COMPONENTE SOCIAL		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Elizabeth Duarte Valencia	 Profesional Social

ELABORACIÓN

DISEÑO		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Laura Lara Betancourt	 Diseñadora

ELABORACIÓN

PROFESIONAL AMBIENTAL Y SST		
VERSIÓN	**NOMBRE**	**CARGO**
Elaboró	Pedro Andrés Barrera Alvarado	 Profesional Ambiental y SST
Elaboró	Andrés Gustavo Romero Quiñones	 Profesional Administrativo

REVISIÓN Y APROBACIÓN

VERSIÓN	NOMBRE	CARGO
Aprobó	Carlos Julián Muriel Soto	 Director de Interventoría

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN 7
1. OBJETIVOS 9
1.1 Objetivo General 9
1.2 Objetivos específicos 9
1.3 Objetivos específicos interventoría 9
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO 10
3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO 2
4. INFORMACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA 3
5. RELACIÓN DEL PERSONAL 5
6. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA 6
7. FORMA DE PAGO 6
8. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA 7
9. ACTIVIDADES DESARROLLADAS 14
9.1 COMPONENTE TÉCNICO 14
9.2 COMPONENTE SOCIAL 23
9.3 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST 38
9.4 COMPONENTE ADMINISTRATIVO 39
10. PLANILLA DE TRANSPORTE 51
11. RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA 52
12. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ 53
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES 57

TABLA DE IMÁGENES

Imagen 1 Metas e indicadores del Programa "Provisión y mejoramiento de servicios públicos". 6
Imagen 2 Localización General del Proyecto 18
Imagen 3. Áreas de Influencia: Barrio Bosques de Bellavista y Quebrada Santos Vereda El Verjón Bajo 19
Imagen 4. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-72 Alerta incumplimiento N° 4 de cronogramas del proyecto y 2do Apremio entrega de productos 2do corte – 30 del 11 junio 2024 25
Imagen 5: Correo electrónico al CDI entrega de informes N° 12 de Interventoría: informes quincenales 1,2, 3 y 4 subsanados para la revisión del FDLCH 02062024 26
Imagen 6: Correo recordatorio compromiso # 7 del 04062024 26
Imagen 7: Correo recordatorio compromiso # 12 del 04062024 27
Imagen 8: Correo FDLCH-CIN-288-2023-67 Solicitud entrega de productos correspondiente al 1er 20por ciento en versión definitiva 04062024 **27**
Imagen 9: Correo recordatorio compromiso número 3 05062024 28
Imagen 10: Correo Entrega de informes N° 13 de Interventoría: informe mensual 2, subsanado para revisión y aprobación del FDLCH 06062024 28
Imagen 11: FDLCH-CIN-288-2023-70 Excusa asistencia comité de seguimiento 06 de junio de 2024 del 06062024 29
Imagen 12: FDLCHCIN288202368 Entrega de observaciones a informes mensuales de consultoría mes 1, 2 y 3 del 06062024 29
Imagen 13: FDLCH-CIN-288-2023-71 Entrega de informes N° 14 de Interventoría: informe mensual 2 aprobado por apoyo a supervisión del FDLCH 30
Imagen 14: Recordatorio compromiso #3 - Comité 6 de Junio de 2024 **30**
Imagen 15: Recordatorio compromiso #4 - Comité 6 de Junio de 2024 del 11062024 30
Imagen 16: Recordatorio compromiso #7 - Comité 6 de Junio de 2024 del 11062024 31
Imagen 17: Solicitud de curva y % de avance del quincenal 4 de consultoría del 11062024 31
Imagen 18: FDLCH-CIN-288-2023-75 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 del 12062024 31
Imagen 19: FDLCH-CIN-288-2023-76 Radicación subsanación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 del 12062024 32
Imagen 20: Entrega de informes N° 16 de Interventoría: informe mensual 3, subsanado por la interventoría y aprobado del FDLCH del 13 de junio **32**
Imagen 21: Correo FDLCH-CIN-288-2023-77 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023 del 13062024 33
Imagen 22: Correo reprogramación PAC j-a-s-2024 33
Imagen 23: Recordatorio compromiso #2 - Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024 33
Imagen 24: Recordatorio compromiso #7 - Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024 34
Imagen 25: Recordatorio compromisos aparte #4 del acta de Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024 34
Imagen 26: FDLCH-CIN-288-2023-79 Entrega de observaciones técnicas y sociales de diagnósticos revisados por la Interventoría del 21/06/2024 34
Imagen 27: Solicitud de entrega de informes mensuales 1,2 y 3 de Consultoría subsanados e informes Quincenales 4, 5, 6, 7 y 8 del 21/06/2024 35
Imagen 28: FDLCH-CIN-288-2023-82 Entrega de informes N° 17 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría para revisión del FDLCH del 23/06/2024 35
Imagen 29: FDLCH-CIN-288-2023-83 Respuesta a derecho de petición del Señor Oscar Usme del 26/06/2024 36
Imagen 30: Correo con acuerdo de voluntades firmado por el director de interventoría. **36**
Imagen 31: FDLCHCIN-288-2023-85 Entrega de observaciones del informe mensual 4 de consultoría del 28/06/2024 36
Imagen 32: Acta de acompañamiento colegio Monteverde 37
Imagen 33. Registro fotográfico inspección pozo séptico colegio Monteverde 37
Imagen 34: Acta mesa de trabajo 04-06-2024 38
Imagen 35: Acta mesa de trabajo 11-06-2024 39
Imagen 36: Acta acompañamiento - Comisión Ambiental Local (CAL) 39
Imagen 37: Registro fotográfico acompañamiento Comisión Ambiental Local (CAL) 40
Imagen 38: Acta mesa de trabajo 27-06-2024 41
Imagen 39: Mesa convocada para el 8 de junio, soporte de inasistencia 42
Imagen 40: Mesa convocada para el 12 de junio, soporte de inasistencia 43
Imagen 41. Mesa de trabajo 25 de junio 47
Imagen 42. Recepción de correo enviado por la consultoría para revisión. 48
Imagen 43. Envío de observaciones para subsanar la presentación en power point. 49
Imagen 44. Correo 25 de junio documentos administrativos y organizacionales. 51

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento al Plan de Desarrollo Local *"Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para Chapinero 2021- 2024",* adoptado mediante acuerdo local No. 004 del 2020, el cual en su capítulo III propósito 2 establece "*cambiar nuestros hábitos de vida para reverdecer a Bogotá yadaptarnos y mitigar la crisis climática*" y que tiene como meta de" *Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia técnica u organizativa*", tal y como se muestra a continuación:

Imagen 1 Metas e indicadores del Programa *"Provisión y mejoramiento de servicios públicos"*.

LÍNEA	CONCEPTO DE GASTOS	META	INDICADOR
Ruralidad.	Acueductos veredales y saneamiento básico.	Fortalecer 1 acueducto veredal con asistencia técnica u organizativa.	Número de acueductos verdales asistidos o intervenidos técnica u organizacionalmente.

Fuente: Plan de Desarrollo Local de Chapinero.

Es conveniente adelantar el proceso respaldado con los recursos de la vigencia fiscal 2023, con el fin de garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible en la zona rural de la Localidad de Chapinero con criterios de calidad, continuidad, oportunidad y eficiencia, fortaleciendo la prestación del servicio, que permitan optimizar los sistemas de tratamiento del recurso hídrico existente, e igualmente fortalecer organizacionalmente las asociaciones de usuarios de acueductos veredales, como parte del mejoramiento de la calidad de vida de la población atendida, incentivando una cultura de ahorro del consumo y uso eficiente del agua.

En razón con lo anterior, el Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH), en desarrollo del concurso de méritos abiertos FDLCH-CM-006-2023 adjudicó a **CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL, S.A.S.,** mediante la resolución 503 del 13 de diciembre de 2023, cuyo objeto es *"realizar la interventoría que garantice a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal ysocio ambiental que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer elacueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las prácticas relacionadas con el acueducto y el alcantarillado en el área de influencia de la Quebrada Santosubicada en la ruralidad del Verjón Bajo perteneciente a la localidad de Chapinero"*

Por lo cual, el presente informe de interventoría correspondiente al periodo comprendido entre el 01 de junio al 30 de junio de 2024, se describen las actividades realizadas en las dos áreasde influencia: Acueducto Comunitario Acuabosques y el área de influencia la Quebrada SantosVerjón Bajo.

Dicho informe, contiene la descripción y localización de las zonas de influencia, el alcance del contrato, la información general de los contratos de consultoría e interventoría, el consolidado de las pólizas referentes al contrato y la relación del personal involucrado en el proyecto.

Seguidamente, se describen las actividades preliminares del proyecto, las socializaciones de avance con la comunidad, las convocatorias realizadas con la CAL (Comisión Ambiental Local)y la ULDER (Unidad Local Desarrollo Local) para socializar el alcance del proyecto, así como los avances desde los diferentes componentes, los cuales garantizan la correcta ejecución de este proyecto para las dos áreas.

Finalmente, se relaciona la correspondencia enviada al FDLCH mediante el centro de información CDI, los comités de avance y gestión semanal realizados en la Alcaldía Local de Chapinero, la planilla de transporte para el desplazamiento en el desarrollo de las actividades y las conclusiones y recomendaciones en la ejecución del proyecto.

1. OBJETIVOS

A continuación, se relacionan los objetivos establecidos en el Documento Técnico de Soporte (DTS) que hace parte del proceso de formulación del proyecto de inversión 1829:

1.1 Objetivo General

Realizar acciones de intervención, asistencia técnica u organizacional a los acueductos veredales de la localidad previendo la prestación eficiente del servicio de agua potable y saneamiento básico del área rural de la localidad de Chapinero.

1.2 Objetivos específicos

Realizar asistencia comunitaria y apoyo técnico para mejorar la prestación del servicio de abastecimiento de agua potable, mediante la optimización del acueducto veredal a través de la intervención de la infraestructura o la dotación de suministros, con el fin de mejorar la calidad, continuidad y cobertura del servicio.

1.3 Objetivos específicos interventoría

- Verificar el cumplimiento y calidad de ejecución de las actividades por parte delcontratista de consultor, de acuerdo con las especificaciones técnicas establecidas en el contrato y la normatividad vigente.
- Acompañamiento al proyecto a la comunidad para dar a conocer las actividades que se desarrollarán en las dos áreas de influencia.
- Verificar el control social y la participación activa de la comunidad en los comités y socializaciones.
- Apoyar a la sensibilización de las zonas de influencia de Acuabosques y Quebrada Santos, mediante acciones propias del componente social.
- Acompañar a la profesional social y de diseño de la consultoría, en brindar informaciónclara y precisa a las solicitudes, quejas e inquietudes por parte del FDLCH.
- Supervisar y aprobar piezas comunicativas (Flayers, convocatorias, presentaciones de power point, afiches de difusión) entregados por parte de la consultoría.

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

En atención a lo dispuesto en el Documento Técnico de Soporte (DTS) y el Anexo Técnico delproyecto de inversión 1829, a continuación, se describen los objetos, el tiempo de ejecución y productos:

El proyecto de inversión se desarrollará en esta primera fase para una consultoría al Acueducto Comunitario "Acuabosques" que presta servicios al Barrio Bosques de Bellavista, pertenecientea la UPL 06 Cerros Orientales de la Localidad de Chapinero, asimismo, en el área de influenciade la Quebrada Santos, localizado en el Verjón Bajo, área rural de la Localidad de Chapinero.

Tiempo de ejecución: La fase inicial de interventoría considera un periodo de seis (6) meses a partir de la suscripción del acta de inicio.

En atención al objeto del contrato de consultoría, cuyo propósito es "*REALIZAR LA CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DELOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRAMITES QUE SE REQUIERAN PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y EL ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO, BOGOTÁ D.C*"., el consultor deberá tener en cuenta el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y la normatividad vigente.

Por su parte, el objeto del contrato de interventoría es el de "*REALIZAR LA INTERVENTORÍAQUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGALY SOCIO AMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LAGENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDA DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERATIVAS DE MEJORA EN LAS PRACTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO*".

A continuación, se relacionan las actividades, procesos y productos a los que el contratista de consultoría se compromete y debe dar estricto cumplimiento y que serán motivo de verificación, seguimiento, revisión y /o aprobación por parte de la interventoría:

Entregables Diagnósticos											
a. Los documentos diagnósticos son productos entregables del contrato de consultoría											
b. Los diagnósticos seentregarán por separado uno de otro (uno de la zona del Acueducto Acuabosques y otro de Quebrada Santos)	**i.** La caracterización de la comunidad	**ii.** Evaluación de la operación y mantenimiento			**iii.** Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico			**iv.** Realizar el diagnóstico del actual sistema de manejo de aguas residuales: Nota: El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico será una evaluación integral del sistema de tratamiento de aguas residuales para determinar su estado, identificarproblemas y proponer soluciones adecuadas.			
	v. Realizar el diagnóstico del sistema de acueducto de Acuabosques	**1.** Revisión documental	**2.** Inspección visual	**3.** Mediciónymapeo	**4.** Pruebas de presión y caudal	**5**. Análisis de la calidad del agua	**6.** Revisión de estructuras de almacenamiento	**7.** Inspección de válvulas y bombas	**8.** Evaluación de la capacidad de suministro	**9**. Análisis de la infraestructura de tratamiento	**10.** Registro fotográfico
	vi. Realizar el diagnóstico del sistema de alcantarillado de Acuabosques	**1.** Recopilación de información	**2.** Planificación de la inspección	**3**. Inspección visual	**4**. Pruebas de flujo	**5**. Análisis de aguas residuales	**6.** Evaluación de pozos de inspección	**7.** Inspección con cámaras	**8.** Medición de niveles de agua	**9.** Evaluación de estructuras adicionales	**10.** Registro fotográfico y documentación
	vii. Análisis financiero y económico	**viii.** Identificación de problemas y necesidades		**ix.** Cada aparte mencionado en los documentos, procesos y gestión de diagnósticos, deberá contener los elementos aquí mencionados que incluyan la información solicitada, los soportes, la descripción técnica y gráfica.				**x.** Los aspectos que se requieran para dar cumplimento con la elaboración / construcción de productos relacionados en el aparte / ítem donde se discriminan los elementos administrativos y técnicos del Acueducto de Acuabosques y de la Quebrada Santos.			

Entregables Diagnósticos										
c. Así mismo, como parte delproceso relacionado con le elaboración de documentos diagnóstico, la consultoría deberá tener en cuenta la información que repose en las entidades, en particular en:	La Alcaldía Local de Chapinero	Secretaria Distrital de Hábitat	Secretaria Distrital de Ambiente	Secretaria Distrital deSalud	Empresa de Acueductoy Alcantarillado de Bogotá	Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca	Instituto Nacional de Salud	Acueducto Acuabosques	Junta de Acción Comunal Barrio Bosques de Bella Vista	Junta de Acción Comunal Verjón Bajo
d. Así mismo la información que suministre promotores, lideres,lideresas y la comunidad mediante las visitas de campo, de las fuentes secundarias de información y de la gestión directamente en campo con el equipo humano, profesional y técnico de la consultoría y el profesional asignado por el FDLCH.	**e.** Se realizarán visitas técnicas individuales en cada zona del proyecto de consultoría, con presencia de los actores sociales y/o comunitarios de cada área de intervención relacionada con el proyecto de inversión.		**f.** Es así que el contratista deberá tener en cuenta el contexto social, ambiental, financiero – presupuestal, la información y disposiciones de los planes de desarrollo distrital y local, la normativa y POT vigente			**g**. El consultor deberá prever el proceso mismo de solicitud de información mediante los tiempos de solicitud y respuesta de las entidades o de quien haya lugar con el fin de no retrasar la entrega de los documentos diagnósticos que hacen parte de los entregables del primer pago.			**h.** La información diagnostica deberá estar respectivamente citada en normas APA versión 7.	**i.** Cada documento diagnóstico se presenta por separado, es decir, un documento diagnóstico del acueducto Acuabosques yotro documento aparte de la Zona de Verjón - Quebrada Santos.

Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero						
EntregablesSociales	**1.** Soportes (acta diligenciada, descriptiva y firmada en original) de las socializaciones y articulación de inicio, avances periódicos y reuniones y/o socializaciones de cierre y entrega de resultados de consultoría con el Acueducto Acuabosques, JAC y comunidad en general.		**2.** Plano a color impreso, digital y en pdf con ladeterminación del área de influencia directa e indirecta que incluya la cobertura del Acueducto Acuabosques		**3.** Documento que contenga la caracterización de la comunidad / población presente o relacionada con la prestación del servicio del Acueducto Acuabosques en el área de influencia definida.	
Entregables Administrativos	1. Documento técnicodel Análisis financiero y económico	**3.** Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones.	**5.** Documento quecontenga la elaboración de estudio tarifario dealcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	**7.** Documento técnico: Plande gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico.	**9**. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	**11.** Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.
	2. Documento técnicoen donde se proponen acciones y medidaspara abordar los problemas identificados y mejorarel funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultadodel diagnóstico.	**4.** Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	**6.** Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto.	**8.** Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	**10.** Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	**12.** Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques

Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero				
Entregables Organizacionales	**1.** Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	**3.** Documento modelo, descriptivo y diagramado parala generación de contratos laborales.	**5.** Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía ycontextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyosobre el tema de competencias laborales.	**7.** Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos enformato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.
	2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	**4.** Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	**6.** Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	**8.** De cada estrategia se deberán entregar dos productos descriptivos,uno interno para el Acueducto Acuabosques para el manejo de PQRs y otro producto que sea para uso de los usuarios – comunidad.
Entregables Técnicos Sistema de Acueducto Acuabosques	**1.** Diagnóstico: a. Evaluación de la operación y mantenimiento b. Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico c. Revisión documental d. Inspección visual e. Medición y mapeo f. Pruebas de presión y caudal g. Análisis de la calidad del agua h. Revisión de estructuras de almacenamiento i. Inspección de válvulas y bombas j. Evaluación de la capacidad de suministro k. Análisis de la infraestructura de tratamiento l. Registro fotográfico	**2.** Propuesta de soluciones y recomendaciones basadas en los resultados del diagnóstico: Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento y manejo del acueducto veredal.	**3.** Documento técnico que contenga unplan de implementación: Se elaborará un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	**4**. Documento técnico con los resultados del Índice de Calidad del Agua - ICA, determinando indicadores (cuantitativo), calificación (cualitativo)y señal de alerta (color) que correspondan en los puntos / zonas de muestreo.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ALCALDÍA LOCAL DE CHAPINERO BOGOTÁ	**INFORME MENSUAL DE INTERVENTORÍA No. 5** Del 01 de junio al 30 de junio del 2024 *"Proyecto 1829 "Agua Líquido Vital para la Ruralidad de Chapinero"*

<table>
<tr><th colspan="7">Entregables: Acueducto Comunitario Acuabosques, Barrio Bosques de Bellavista, Localidad de Chapinero</th></tr>
<tr><td>Entregables Técnicos Sistema de Alcantarillado Acuabosques</td><td colspan="2">1. Diagnóstico del sistema de Alcantarillado de Acuabosques
a. Recopilación de información
b. Planificación de la inspección
c. Inspección visual
d. Pruebas de flujo
e. Análisis de aguas residuales
f. Evaluación de pozos de inspección
g. Inspección con cámaras
h. Medición de niveles de agua
i. Evaluación de estructuras adicionales
j. Registro fotográfico y documentación
k. Realizar el diagnóstico del actual sistema de manejo de aguas residuales</td><td>2. El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico
a. Inspección visual
b. Evaluación de la capacidad y dimensiones
c. Análisis de los niveles de lodos y flotantes
d. Verificación de la estanqueidad
e. Análisis de la infiltración del campo de drenaje
f. Evaluación del flujo de aguas residuales
g. Análisis de la calidad del efluente
h. Evaluación del sistema de ventilación
i. Evaluación de problemas y recomendaciones</td><td>3. Propuesta de soluciones y recomendaciones basadas en los resultados del diagnóstico: Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento y manejo del acueducto veredal.</td><td>4. Documento técnico que contenga un plan de implementación: Se elaborará un plandetallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursosnecesarios.</td><td>5. Tres alternativas como mínimo, para el manejo de aguas residuales con tecnología apropiada y esquemas diferenciales deacueducto para la cobertura total del barrio Bosques de Bella Vista, en atención al objeto del contrato, en unsolo documento.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">Aspectos aconsiderar:</td><td rowspan="2">1. Se considerará selección de tipo de tecnología a implementar con el diseño (Prefabricadao construcción).</td><td>2. En el documento se deberán incluir la misma cantidad de opciones (3) con los lugares en donde es viable el establecimiento de los diseños para el manejo de aguas residuales, con sus respectivos soportes normativos, técnicos, sociales, financieros, presupuestales, prediales y en atención al POT vigente.</td><td>3. Las alternativas deben incluir plano del diseño y descripción técnica por cada una de las opciones, así mismo plano del lugar en donde se instalaría cada diseño.</td><td colspan="2">4. Los diseños deben estar en relación estrecha conla actualidad financiera, operativa, técnica, social, administrativa del acueducto y de las proyecciones de aumento de usuarios y/o de agua residual a generarse a largo plazo.</td><td>5. Documento que contenga la información soportada de la viabilidad técnica, predial, legal, ambiental, social, financiera para laimplementación de las tres alternativas de diseños requeridos en el ítem anterior.</td></tr>
<tr><td colspan="2">6. Así mismo, los lineamientos de sostenibilidad técnica, financiera, administrativa, tarifaria, normativa, social y ambiental (incluido SST) teniendo en cuenta diagnósticos y contexto real del AcueductoAcuabosques.</td><td colspan="2">7. Las propuestas de los tres diseños para el Manejo de Aguas Residuales, que considere las siguientes alternativas, en atención al contexto, normativa, viabilidad, eficiencia, no deberán estar alejadas del estudio de viabilidad, es decir, deberán corresponder una con la otra.</td><td>8. Se deberá entregar el diseño en versión final y definitiva que será aprobado por el Acueducto Acuabosques, la comunidad la JACy la ALCH de las tres alternativas presentadas previamente.</td><td>9. Documento técnico con los resultados del Índice de Riesgo de Calidad del Agua
- IRCA, "Laboratorios de aguas" del anexo técnico.</td></tr>
</table>

<table>
<tr><th colspan="7">Entregables: El Verjón Bajo – Área de influencia Quebrada Santos, Localidad de Chapinero</th></tr>
<tr><td>EntregablesSociales:</td><td colspan="2">1. Soportes (acta diligenciada, descriptiva y firmada en original) de las socializacionesy articulación de inicio, avances periódicos.</td><td>2. Documento que contenga la caracterización de la comunidad / población presente o relacionada con la Quebrada Santos en el área de influencia definida.</td><td>3. Plano a color impreso, digital y en pdf con la determinación que área de influencia directa e indirecta que incluya la ZMPA de la Quebrada Santos con su respectivo amojonamiento y acotamiento.</td><td>4. Plano en pdf impreso, editable y digital a color con la georreferenciación de los predios, ubicación de los beneficiarios de la quebrada a modo de censo mediante la concesión de aguas, los que no la han obtenido y las que se encuentran en trámite en el área de influencia del Quebrada Santos.</td><td>5. Base de datos en Excel editable yen medio digital. La base de datos de los habitantes de los beneficiados por las concesiones autorizadas por la CAR de las comunidades presentes en el área de influencia de la Quebrada Santos y que se abastecen de la misma.</td></tr>
<tr><td rowspan="2">EntregablesTécnico - Social:</td><td>1. Informe delos resultadosde la consultoría.</td><td>2. Plano a color impreso, digital, editable y en pdf con la determinación que área de influencia directae indirecta, límites del proyecto de consultoría, limites espaciales y administrativos, limites ecológicos, prediales, descripción social, actividades económicas desarrolladas en el territorio a intervenir con la consultoría, que incluya la identificación del área de influencia de la Quebrada Santos.</td><td>3. Manual de buenas prácticas ambientales de acueductos veredales para vivienda rural dispersa, bajo principios de esquemas diferenciales de acueducto, en cartilla para cada lote del área de influencia, promotora y JAC que incluye:</td><td colspan="3">a. La información allí contenida, deberá estar en contexto con las necesidades de los lotes y/o predios, al objeto del contratode consultoría, deberá estar en un lenguaje claro, apoyado de imágenes, esquemas, fotografías, ilustraciones, diagramas de flujo y similares que fortalezcan la claridad y el entendimiento de la información por parte de la comunidad, sin estar sobrecargada de texto.
b. Información del proyecto de inversión 1829: Introducción, contexto, antecedentes, descripción del proyecto, descripción del contexto geográfico del área de influencia del proyecto.
c. Documento con los lineamientos de diseños paisajísticos para plantaciones contemplados en las resoluciones de concesión otorgadas por la CAR.
d. Prácticas / acciones para la sustentabilidad de la fuente de captación hídrica (Quebrada Santos), que incluya trampas desólidos y grasas sugeridos a los predios.
e. Procesos para la instalación, el mantenimiento, retiro, cambio y ampliación de pozos sépticos.
f. Alternativas individuales y viables para potabilización del agua.
g. Manejo y disposición de residuos, acciones permitidas, prohibidas, procedimientos para la adecuada disposición de residuos.
h. Cosecha de agua, aprovechamiento de agua lluvia, adecuaciones prácticas para la captación, transporte,almacenamiento, recirculación y eso de agua lluvia.</td></tr>
<tr><td colspan="3">4. Documento con la identificación de tensionantes ambientales y las alternativas de mitigación correspondientes, en atención a la situación ambiental del área de influencia en la Quebrada Santos y a la normativay el alcance institucional por competencia correspondiente.</td><td colspan="3">i. Soluciones y alternativas individuales viables para el tratamiento de aguas residuales para cada lote y/o predio.
j. Tres alternativas viables basadas en la RAS, para el manejo de aguas residuales, que incluyan diseños y descripciones técnicas para unidades habitacionales rurales dispersas, en el contexto de las comunidades presentes en la zona.
k. Causas y consecuencias del consumo o contacto humano con agua contaminada.
l. Las que se requieran en atención al diagnóstico realizado en la primera fase / pago de la consultoría.
m. Sopas de letras, crucigramas y sudokus sobre acueductos veredales, considerando elementos conceptuales del manualde buenas prácticas.
n. El consolidado de los hitos más relevantes, organizado cronológicamente y por entidad, de la gestión que se ha venidoadelantando por comunidad, líderes, lideresas, JAC, propietarios, residentes, etc</td></tr>
</table>

Entregables: El Verjón Bajo – Área de influencia Quebrada Santos, Localidad de Chapinero							
Entregable Administrativo:	**1**. Documento técnico que dé cuenta de mínimo tres (3) alternativas viables y argumentadas organizacionales para el establecimiento de un acueducto veredal en la zona del Verjón bajo, para la gestión del agua potable y el saneamiento básico, basado en el objeto del contrato de consultoría, de la normativa y POT vigente, del contexto geográfico, técnico, territorial, social, económico, financiero, predial, administrativo, tarifario y sustentable.						
Entregable Organizacional:	**1.** Documento técnico que dé cuenta de mínimo tres (3) alternativas viables y argumentadas organizacionales para el establecimiento de un acueducto veredal en la zona del Verjón Bajo, para la gestión del agua potable y el saneamiento básico.		**2.** Consolidado de información, trámites, solicitudes, permisos, concesiones y en general toda la información que repose en las entidades que tienen o han tenido incidencia en temas relacionados con la captación, al acueducto y alcantarillado en el área de influencia determinada para la quebrada Santos. A continuación, se relacionan algunas de estas entidades:		**a.** Ministerio de Agricultura **b.** Ministerio de Ambiente **c.** Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca **d.** Secretaría Distrital de Hábitat		
Entregable Técnico Acueducto:	**1.** Diagnóstico: **a.** Evaluación de la operación ymantenimiento **b.** Evaluación del sistema de abastecimiento de agua y saneamiento básico **c.** Revisión documental **d.** Inspección visual **e.** Medición y mapeo **f.** Pruebas de presión y caudal **g.** Análisis de la calidad del agua **h.** Revisión de estructuras de almacenamiento **i.** Inspección de válvulas y bombas **j.** Evaluación de la capacidad de suministro **k.** Análisis de la infraestructura de tratamiento **l.** Registro fotográfico	**2.** Documento técnico en donde se proponen soluciones, recomendaciones, acciones y medidas para mitigar y/o resolver los problemas identificados en el diagnóstico y mejorar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para la comunidad en la vereda Verjón bajo.	**3.** Documento técnico que contenga un plan de implementación. Se elaborará un plan detallado para Implementar las Recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	**4.** Documento técnico, descriptivo de tres alternativas que permitan asegurar el tratamiento para la potabilización del agua que incluya presupuesto con sustento normativo con alternativas prácticas para la potabilización del agua.	**5.** Documento técnico que incluya la caracterización / medición de caudal en atención a la cantidad de mt3 para satisfacer la demanda de la población aledaña a la Quebrada Santos (con y sin concesión), en atención al área de influencia.	**6.** Documento técnico basado en los lineamientos normativos y el contexto territorial que evalué las condiciones y necesidades de agua potable a través de un sistema centralizado o soluciones alternativas.	**7.** Documento técnico con los resultados del Índice de Calidad del Agua - ICA,
Entregable Técnico Alcantarillado:	**1.** Documento técnico en donde se proponen soluciones, recomendaciones, acciones y medidas para mitigar y/o resolver los problemas identificados en el diagnóstico y mejorar el abastecimiento de agua potable y saneamiento básico para la comunidad en la vereda Verjón Bajo.	**2.** El diagnóstico del (los) pozo (s) séptico a. Inspección visual b. Evaluación de la capacidad y dimensiones c. Análisis de los niveles de lodos y flotantes d. Verificación de la estanqueidad e. Análisis de la infiltración del campo de drenaje f. Evaluación del flujo de aguas residuales g. Análisis de la calidad del efluente h. Evaluación del sistema de ventilación i. Evaluación de problemas y recomendaciones			**3.** Documento técnico, descriptivo, apoyado de registro fotográfico y plano impreso, editable en digital con la georreferenciación de los puntos (incluyendo coordenadas) en donde se identifiquen vertimientos de cualquier tipo o afectación a dicha fuente hídrica por causas directas o indirectas.	**4.** Documento técnico con los resultados del índicede Riesgo de Calidad del Agua - IRCA,	

Laboratorios de agua

La toma de muestras, los procedimientos y los resultados de los laboratorios deben dar estricto cumplimiento a la Resolución 2115 de 2007 "Por medio de la cual se señalan características, instrumentos básicos y frecuencias del sistema de control y vigilancia para la calidad del agua para consumo humano", a los protocolosestablecidos y a la demás normatividad vigente en relación.

Índice de calidad de agua – ICA:

a. Con el propósito de evaluar y monitorear la calidad del agua sedeberá realizar estelaboratorio especializadopara analizar las pruebasespecíficas para determinar la calidad del agua con base en diferentes parámetros y establecer un índice de calidad.	b. Como parte de los parámetros que se analizarán en el laboratorio del índice de calidad del agua se deberá incluir: pH, turbidez, sólidos suspendidos, oxígeno disuelto, conductividad, presencia de metales pesados, nutrientes y contaminantes orgánicos.	c. El laboratorio estará equipado con instrumentos y equipos especializados para llevar a cabo los análisis necesarios.	d. Además, el laboratorio necesitaría contar con personal capacitado en análisis de agua, que esté familiarizado con losprotocolos de muestreo yanálisis de los parámetros específicos.	e. Las fuentes y puntos de muestra serán determinadas teniendo en cuenta los recorridos previos por parte de la consultoría en las dos zonas del proyecto, de la revisión cartográfica, de documentos de línea base.	f. Los resultados obtenidos a través de este laboratorio del índice de calidad del agua deberán proporcionar información precisa y confiable sobre la calidad del agua de las áreas determinadas.

Índice de riesgo de calidad de agua – IRCA:

El laboratorio del índice de riesgo de calidad del agua debe contar con los recursos necesarios para evaluar y analizar los posibles riesgos asociados con la calidad del agua en las dos áreas determinadas delproyecto. A continuación, se detallan algunos aspectos importantes que se deberán incluir:

Equiposde análisis:	Personal capacitado:	Pruebas químicas y microbiológicas:	Muestreo adecuado:	Análisis de datos:	Evaluación de riesgos:	Informes y comunicación:	El laboratorio del índice de riesgo de calidad del agua, debe contar con los recursos técnicos y humanos necesarios para realizar análisis químicos y microbiológicos, evaluar riesgos, generar informes y comunicar los resultados de manera efectiva.	j. Las fuentes y puntos de muestra serán determinadas teniendo en cuentalos recorridos previospor parte de la consultoría en las dos zonas del proyecto,de la revisión cartográfica, de documentos de línea base y de la identificación de puntos posibles de vertimientos.	k. El ICA e IRCA (rural o urbano) a determinar en el marco del proyecto de consultoría, en dos áreas en donde se determinarán los puntos de muestra desde el segundo mes,hasta el sexto y último mesde la ejecución de la consultoría son: 1. Acueducto Acuabosques 2. Quebrada Santos – Verjón Bajo (Localidad de Chapinero)

3. LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO

El proyecto se desarrolla en la Localidad de Chapinero Ubicada en el sector nororiental de Bogotá.

La localidad de Chapinero limita al norte con la localidad de Usaquén, con la Avenida Carlos Lleras Restrepo o Avenida Calle 100 y la Vía a La Calera de por medio; al oriente con los municipios de La Calera y Choachí; al sur con la Localidad de Santa Fe, con el Río Arzobispo de por medio; y al occidente con las localidades de Barrios Unidos y Teusaquillo, con la Avenida Caracas o Avenida Carrera 14 y la Avenida Paseo de los Libertadores (Avenida Carrera 20 y Avenida Carrera 45, también conocida como Autopista del Norte) de por medio.



Imagen 2. Localización General del Proyecto (Localidad De Chapinero) Fuente: Google

La intervención realizada en el desarrollo del contrato comprende la ejecución dos áreas de influencia cuya localización específica se detalla a continuación:

- Barrio Bosques de Bellavista, ubicado en la Unidad de Planeamiento Local – UPL 6 Cerros Orientales.
- Área de influencia de la Quebrada Santos, Localidad de Chapinero, afluente del Rio Teusacá.

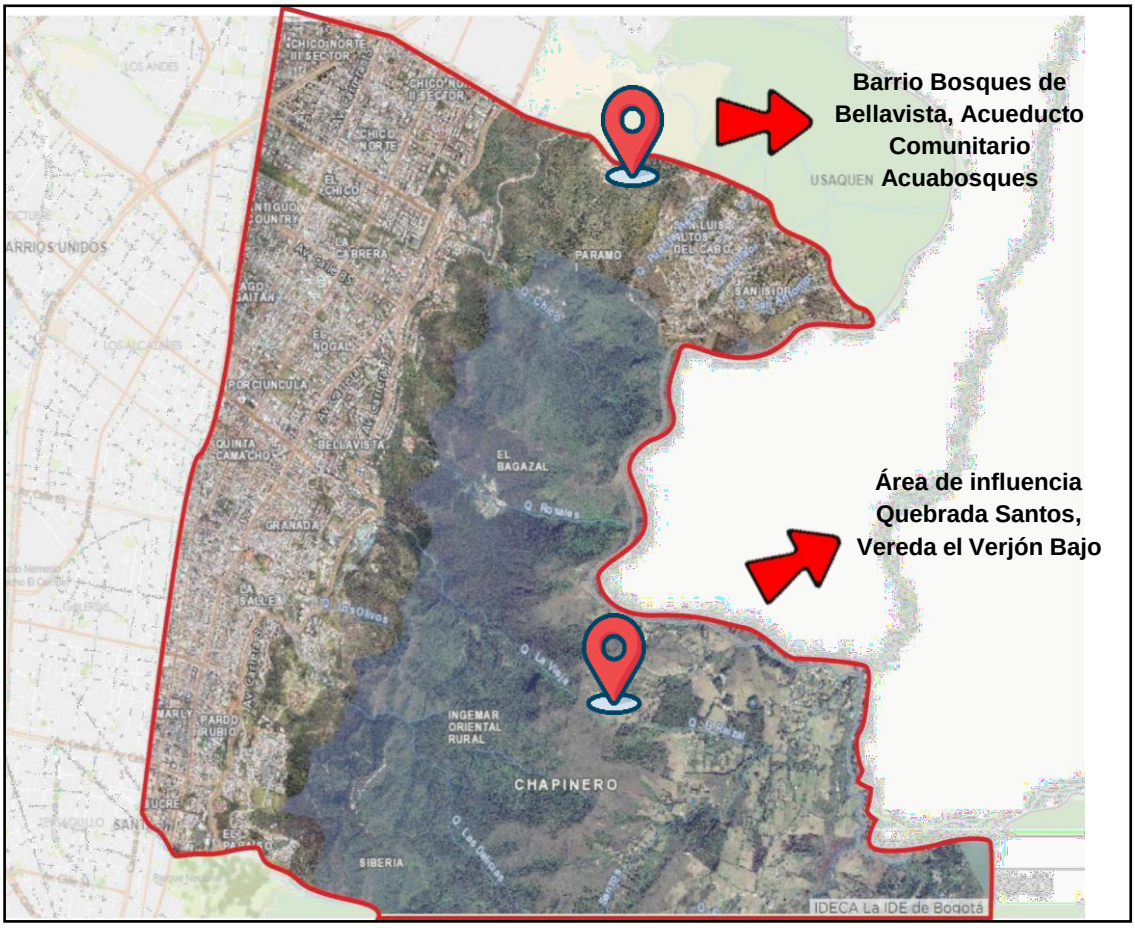


Imagen 3. Áreas de Influencia: Barrio Bosques de Bellavista y Quebrada Santos Vereda El Verjón Bajo
Fuente: IDECA

3. INFORMACIÓN CONTRACTUAL INTERVENTORÍA Y CONSULTORÍA

En la siguiente tabla, se presenta el consolidado de la información general del Contrato de interventoría No. FDLCH-CIN-288-2023 y consultoría No. FDLCH-CCO-271-2023, donde se muestran las condiciones iniciales:

Descripción	Contrato de Interventoría
Interventoría:	Carlos Julián Soto Muriel
No. Proceso:	FDLCH-CM-006-2023
No. del contrato:	FDLCH-CIN-288-2023
Plazo de ejecución inicial:	Seis (6) meses
Valor delcontrato:	$ 204.468.770
Fecha de suscripción:	21 de diciembre de 2023

Descripción	Contrato de Interventoría
Fecha de inicio:	29 de enero de 2024
Suspensiones:	N/A
Prórrogas:	N/A
Rubro:	O23011602370000001829
Descripción del rubro:	1829 "Agua líquido vital para la ruralidad de Chapinero"
No. Póliza:	11-44-401215149 Seguros del Estado S.A
Objeto:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIO AMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DE VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO
Fecha de terminación:	28 de julio de 2024

Fuente: Elaboración propia

Descripción	Contrato de Consultoría
Consultoría:	Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe S.A.S
Representante legal:	Freddy Alejandro Covilla Martínez
Nit:	830.515.396
No. Proceso:	FDLCH-CM-005-2023
No. del contrato:	FDLCH-CCO-271-2023
Plazo de ejecución inicial:	Seis (6) meses
Valor del contrato:	$ 219.640.080
Fecha de suscripción:	11 de diciembre de 2023
Fecha de inicio:	29 de enero de 2024
Suspensiones:	N/A
Prórrogas:	N/A
Rubro:	O23011602370000001829
Descripción del rubro:	1829 "Agua líquido vital para la ruralidad de Chapinero"
No. Póliza:	CSC-100039545 Seguros Mundial

Descripción	Contrato de Consultoría
Objeto:	REALIZAR CONSULTORÍA PARA EL FORTALECIMIENTO TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGALY SOCIOAMBIENTAL QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES QUE SE REQUIERANPARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DEACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DE VERJÓN BAJO PERTENECIENTE A LA LOCALIDAD DE CHAPINERO
Fecha de terminación:	28 de julio de 2024

Fuente: Elaboración propia

4. RELACIÓN DEL PERSONAL

A continuación, se relaciona el personal mínimo requerido para la ejecución del proyecto, teniendo en cuenta los requisitos de formación y experiencia estipulados en el Anexo Técnico de interventoría:

CARGO	NOMBRE	PROFESIÓN	N° DE MATRICULA PROFESIONAL
Director de interventoría	Carlos Julián Soto Muriel	Ingeniero civil	25202 - 77329 CND
Residente	Daniel Alberto vega Ochoa	Ingeniero Ambiental	25238228587 CND
Abogado especialista	Rodrigo Alberto Giraldo Rodríguez	Abogado	216675
Especialista administrativo	Eliana Andrea Pedraza Sabogal	Administradora de empresas	40128
Profesional predial	Juan Gabriel García Villanueva	Ingeniero topográfico	25335-343295
Profesional topógrafo	Rubinel Giraldo Pérez	Ingeniero topográfico	25810101308
Profesional ambiental y SST	Pedro Andrés Barrera Alvarado	Licenciado en Biología con énfasis en Educación Ambiental	N/A
Especialista hidráulico	Andrés Olmos Sánchez	Ingeniero civil	25202-77393
Profesional social	Elizabeth Duarte Valencia	Trabajadora social	1094927514CNTS
Diseñador	Laura Lara Betancourt	Comunicadora social - periodista	N/A
Especialista sanitario	John Alexander Segura Hortua	Ingeniero civil	25202238938
Tecnólogo predial	Daniel Alejandro Hernández Valencia	Tecnólogo en topografía	01-19941

Fuente: Elaboración propia

5. GARANTÍAS DE LA INTERVENTORÍA

El contrato de interventoría, cuenta con una póliza No. 11-44-101215149 expedida por la Compañía Seguros del Estado S.A con NIT 860.009.578-6, descritas a continuación:

Aseguradora:	**Seguros del Estado S.A.**
Numero de póliza:	11-44-101215149
Fecha de Expedición:	6 febrero 2024

Fuente: Elaboración propia

AMPARO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
Cumplimiento	29-ene-24	29-ene-25	$ 61.340.631,00
PrestacionesSociales	29-ene-24	30-jul-27	$ 20.446.877,00
Calidad del Servicio	29-ene-24	30-jul-29	$ 61.340.631,00

Fuente: Elaboración propia

6. FORMA DE PAGO

En la siguiente tabla se contemplan los cuatro (4) pagos que se realizarán en la ejecución del contrato al contratista de la Consultoría:

PAGO	VALOR	CONCEPTO
20%	$ 43.928.016	Primer pago correspondiente al primer 20% según losentregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 65.892.024	segundo pago correspondiente al 30% según los entregablesdel anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 65.892.024	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
20%	$ 43.928.016	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

Fuente: Elaboración propia

Así mismo, en la siguiente tabla se contemplan los cuatro (4) pagos que se realizarán en la ejecución del contrato de interventoría, teniendo en cuenta el ejercicio propio de revisión, verificación, aprobación, validación y acompañamiento, organizados de la siguiente forma:

PAGO	VALOR	CONCEPTO
20%	$ 40.893.754	Primer pago correspondiente al primer 20% según los entregables del anexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 61.340.631	segundo pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH
30%	$ 61.340.631	tercer pago correspondiente al 30% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

PAGO	VALOR	CONCEPTO
20%	$ 40.893.754	cuarto pago correspondiente al 20% según los entregables delanexo técnico, debidamente radicados al FDLCH

Fuente: Elaboración propia

Nota: La Interventoría se permite indicar que a la fecha del presente periodo no se han realizado los pagos correspondientes mencionados en la tabla.

7. SEGUIMIENTO AL CRONOGRAMA

En la ejecución del presente periodo, se han realizado avances frente al producto a entregar correspondiente al 1er 20% por parte de la consultoría.

Dicho producto fue motivo de subsanaciones por parte de la consultoría y remitidos nuevamente a la interventoría para su respectiva revisión y posterior envío a la supervisión del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero.

Así mismo, se realizó el proceso de seguimiento al cronograma para su debido cumplimiento, en este sentido, la consultoría realizó dos entregas parciales de uno de los productos "*manual de buenas prácticas*" mediante oficio PUCC-ALC–271–2024-062 y PUCC-ALC–271–2024-068, se requiere no solo entregar el documento en versión del 2do corte, también dar atención al asunto a los demás productos en la mayor brevedad como parte de lo reportado como alerta el pasado 07 de mayo y 14 de mayo respectivamente, mediante oficios dirigidos a la consultoría: FDLCH-CIN-288-2023-42, FDLCH-CIN-288-2023-44 y FDLCH-CIN-288-2023-51, así mismo, según lo tratado en el comité de seguimiento celebrado el pasado 16 de mayo de 2024, tal y como reposa en acta compartida por el FDLCH el mismo día.

OFICIO Y FECHA	ASUNTO	RADICADO DE INTERVENTORÍA	# RADICADO FDLCH	ANEXO
Alerta de incumplimiento 4 11 de junio de 2024	Alerta incumplimiento N° 4 de cronogramas del proyecto y 2do Apremio: entrega de productos 2do corte – 30% y alcance a FDLCH-CIN-288-2023-42, FDLCH-CIN-288-2023-44 y FDLCH-CIN-288-2023-51, mediante radicados en el FDLCH # 20245210048972, # 20245210050882 y # 20245210052592. Alerta de incumplimiento N° 1 de cronogramas del proyecto - productos establecidos para el 3er corte.	FDLCH-CIN -288-2023-72	20245210061272	Anexo 2

Fuente: Elaboración propia

Seguidamente, se muestra la captura de pantalla del oficio mencionado, debidamente enviado al consultor y radicado al FDLCH:

FDLCH-CIN-288-2023-72

Bogotá, 11 de junio de 2024

Señor:
FREDY ALEJANDRO COVILLA MARTÍNEZ
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela. Cartagena - Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada en la ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Alerta incumplimiento N° 4 de cronogramas del proyecto y 2do Apremio: entrega de productos 2do corte – 30% y alcance a FDLCH-CIN-288-2023-42, FDLCH-CIN-288-2023-44 y FDLCH-CIN-288-2023-51, mediante radicados en el FDLCH # 20245210048972, # 20245210050882 y # 20245210052592. Alerta de incumplimiento N° 1 de cronogramas del proyecto - productos establecidos para el 3er corte.

Cordial saludo,

En atención al asunto de la referencia, como parte de lo mencionado en los cronogramas previamente aprobados del proyecto, me permito generar alerta en el incumplimiento por parte de la Consultoría, en la entrega para revisión de los productos asociados al 2do corte – 30%.

Aunque la consultoría realizó dos entregas parciales de uno de los productos *"manual de buenas prácticas"* mediante oficio PUCC-ALC–271–2024-062 y PUCC-ALC–271–2024-068, se requiere no solo entregar el documento en versión del 2do corte, también dar atención al asunto a los demás productos en la mayor brevedad como parte de lo reportado como alerta el pasado 07 de mayo y 14 de mayo respectivamente, mediante oficios dirigidos a la consultoría: FDLCH-CIN-288-2023-42, FDLCH-CIN-288-2023-44 y FDLCH-CIN-288-2023-51, así mismo, según lo tratado en el comité de seguimiento celebrado el pasado 16 de mayo de 2024, tal y como reposa en acta compartida por el FDLCH el mismo día.

A continuación, se relacionan los productos que hacen parte del 2do corte de los cronogramas, ya mencionados en el oficio FDLCH-CIN-288-2023-42, detallados en el anexo técnico y reiterados en el presente documento, para su atención y fines pertinentes:

1. Revisión y aprobación de **informes de actividades y soportes** (Técnico, administrativo, financiero, legal, predial, social, ambiental y SST).

FDLCH-CIN-288-2023-72

2. Revisión y aprobación totalidad de **productos administrativos y organizacionales** del área definida en el **Barrio Bosques de Bella Vista** - Acueducto Acuabosques.
3. Revisión y aprobación **primera versión de cartilla digital en formato pdf** que contenga el informe ejecutivo. Cada cartilla deberá contener 80 páginas internas porambas caras en tamaño medio oficio.
4. Revisión y aprobación **totalidad de productos técnicos - social y técnicos** del área definida en el barrio **Bosques de Bella Vista** - Acueducto Acuabosques señalados en el anexo técnico.
5. Revisión, aprobación y acompañamiento de las **socializaciones de avance delproyecto** de consultoría y articulación con los diversos actores sociales e institucionales.
6. Revisión y aprobación del documento con **los resultados de los laboratorios de ICA e IRCA** de las dos zonas de influencia de la consultoría.

Asimismo, nos permitimos generar alerta 1 al cumplimiento de los productos establecidos para el 3er corte, en atención al cronograma previamente presentado y aprobado.

Se solicita a la consultoría y a su equipo de profesionales atender las solicitudes y alertas generadas por la interventoría, asimismo, generar la contingencia que se requiera para dar cumplimiento a lo establecido en los cronogramas del proyecto.

Esta interventoría, se permite solicitar, no solo dar respuesta formal mediante oficio al presente comunicado FDLCH-CIN-288-2023-72, también se solicita a la consultoría informar y soportar, mediante oficio, si existen dificultades en el proceso de ejecución del contrato que afecten el desarrollo de las actividades por parte de los profesionales y de la entrega de productos ya establecidos en anexo técnico y cronogramas, teniendo en cuenta que a la fecha no se han entregado a la interventoría los productos del 2do corte y nos encontramos aproximadamente a 16 días calendario del cierre del 3er corte.

Se reitera al contratista de consultoría garantizar la calidad y rigurosidad en los productos del proyecto, de lo contrario, dichos entregables serán motivo de subsanaciones, ajustes, inclusiones y/o similares, lo que afectará notablemente los tiempos en el proceso de aprobación.

Quedando atento a lo que se requiera.

Cordialmente;

CARLOS JULIÁN SOTO MURIEL
Director de Interventoría

C.C.: Alcaldía Local de Chapinero – Apoyo a la Supervisión, oficina de Infraestructura.

Imagen 4. Oficio FDLCH-CIN-288-2023-72 Alerta incumplimiento N° 4 de cronogramas del proyecto y 2do Apremio entrega de productos 2do corte – 30 del 11 junio 2024

Por otra parte, se establecieron en comités de avance y gestión semanal, la entrega de informes periódicos como parte de la ejecución de los componentes y/o productos del proyecto. Este reporte lo realiza la consultoría e interventoría y una vez consolidado los informes, son entregados al FDLCH para su radicación.

En cuanto al proceso de seguimiento por parte del apoyo a la supervisión del FDLCH se desarrollaron comités semanales en atención a lo establecido en el marco de la ejecución contractual, como reposa en actas anexas al presente informe. **Ver Anexo 3**

La programación se encuentra sujeta a cambios y actualizaciones de conformidad con el desarrollo del proyecto y las necesidades del mismo.

8. ACTIVIDADES DESARROLLADAS

A continuación, se describen las actividades desarrolladas como interventoría durante el periodo indicado:

8.1. COMPONENTE TÉCNICO

El 2 de junio se envió vía correo electrónico al CDI de la Alcaldía Local de Chapinero los informes quincenales 1,2, 3 y 4 subsanados para su respectivo proceso de revisión por parte de la supervisión del FDLCH.

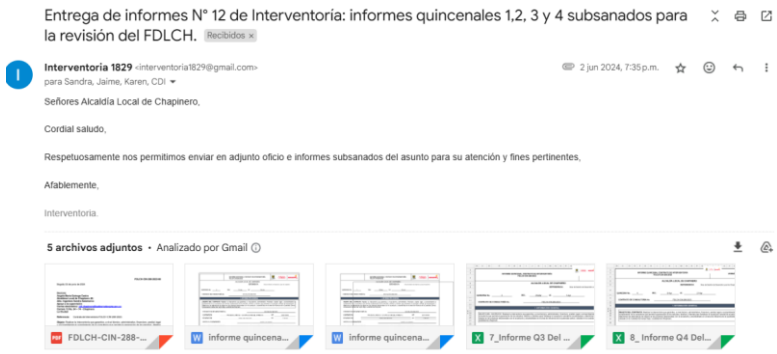


Imagen 5: Correo electrónico al CDI entrega de informes N° 12 de Interventoría: informes quincenales 1,2, 3 y 4 subsanados para la revisión del FDLCH 02062024

Como parte de las funciones contractuales de la interventoría, se envió a la consultoría el día 4 de junio un correo electrónico recordatorio del compromiso #7, en atención al comité desarrollado el pasado 30 de mayo, para su atención y pronta respuesta. Este correo tuvo como fin dar respuesta a la subsanación de los informes periódicos quincenales de la consultoría.

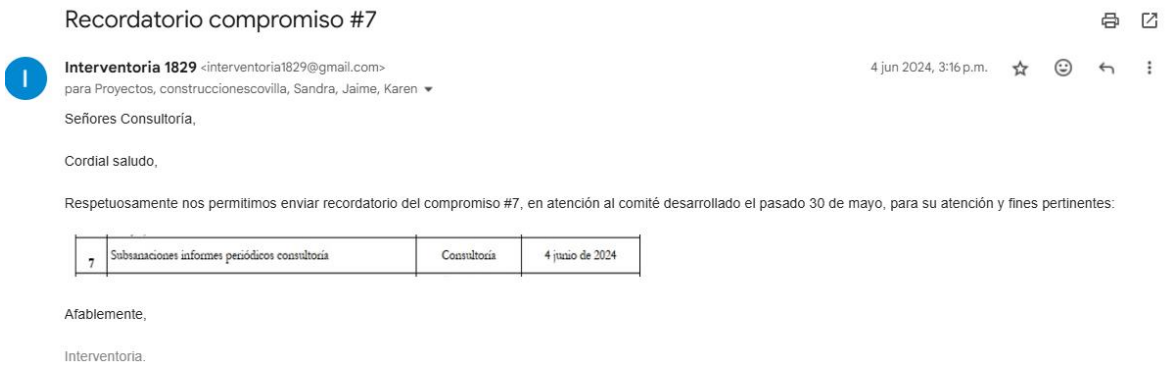


Imagen 6: Correo recordatorio compromiso # 7 del 04062024

Adicionalmente, se envió correo recordatorio de compromiso número 12 al Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Chapinero (FDLCH) con referencia al oficio de requerimiento a la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) recordando el compromiso enviado por la consultoría.

Recordatorio compromiso #12 Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 4 jun 2024, 3:22 p.m.
para Sandra, Jaime, Karen, Proyectos, construccionescovilla

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #12, en atención al comité desarrollado el pasado 30 de mayo, para su atención y fines pertinentes:

12	Oficio de requerimiento a la CAR recordando el compromiso enviado por la consultoría	FDLCH	4 junio de 2024

Afablemente y agradeciendo la atención prestada,

Interventoria.

Imagen 7: Correo recordatorio compromiso # 12 del 04062024

Como parte de los compromisos establecidos, se visitó el Colegio Campestre Monteverde IED el día 4 de junio en conjunto entre consultoría e interventoría, allí se verificó el sistema hídrico de la institución, dando cuenta del sistema de captación de agua con el que cuentan y sus 2 tanques de almacenamiento de agua, cada uno de 1000 litros.





Fotografía 1. Acompañamiento visita Colegio Campestre Monteverde IED el día 4 de junio

El mismo día 4 de junio se envió oficio número FDLCH-CIN-288-2023-67 a la consultoría solicitando la entrega de productos correspondiente al 1er 20% en versión definitiva, reiteración de entrega de programación semanal y cumplimiento de los cronogramas del 2do corte.



FDLCH-CIN-288-2023-67 Solicitud entrega de productos correspondiente al 1er 20por ciento en versión definitiva Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 4 jun 2024, 4:08 p.m.
para Proyectos, CDI, Sandra

FDLCH-CIN-288-2023-67

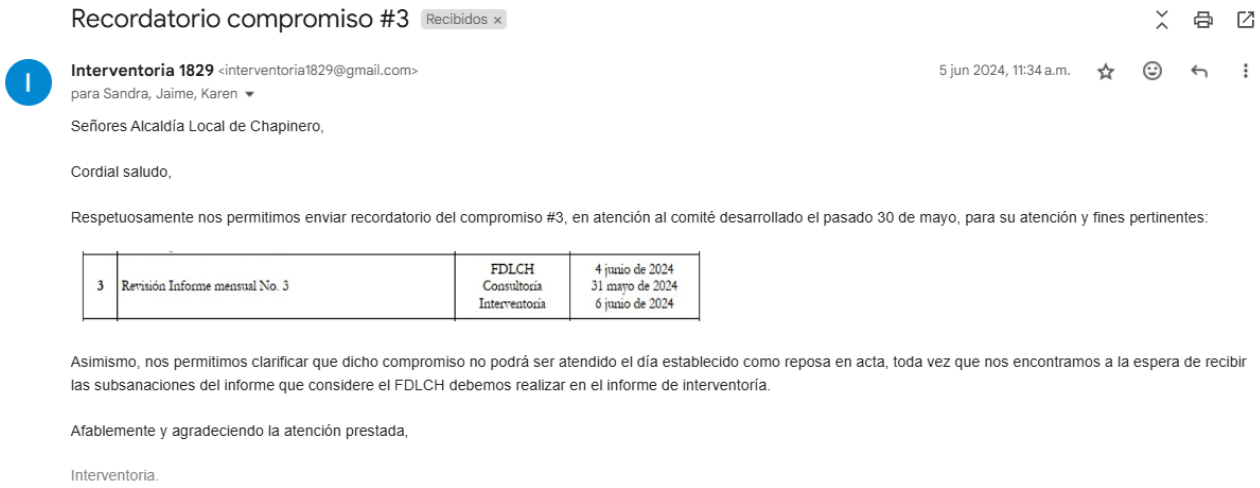
Bogotá, 04 de junio de 2024

Ingeniero:
Fredy Alejandro Covilla Martínez
Representante Legal
Proyectos Urbanos y Construcciones del Caribe
Correo electrónico: proyectos.uyccsas@gmail.com
Cra. 11 N° 39 – 171 Oficina: 308. La Serrezuela.
Cartagena – Colombia

Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Imagen 8: Correo FDLCH-CIN-288-2023-67 Solicitud entrega de productos correspondiente al 1er 20por ciento en versión definitiva 04062024

Conforme a los compromisos establecidos en el comité semanal del pasado 30 de mayo y dando cumplimiento por parte de la interventoría a los seguimientos, envió correo electrónico con recordatorio de compromiso número 3 con referencia a la revisión del informe número 3, sin embargo, se dio claridad que las fechas propuestas en dicho comité no se podrían realizar, toda vez que no se registró el envío del informe por parte de consultoría.



Recordatorio compromiso #3 Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 5 jun 2024, 11:34 a.m.
para Sandra, Jaime, Karen

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #3, en atención al comité desarrollado el pasado 30 de mayo, para su atención y fines pertinentes:

3	Revisión Informe mensual No. 3	FDLCH Consultoría Interventoría	4 junio de 2024 31 mayo de 2024 6 junio de 2024

Asimismo, nos permitimos clarificar que dicho compromiso no podrá ser atendido el día establecido como reposa en acta, toda vez que nos encontramos a la espera de recibir las subsanaciones del informe que considere el FDLCH debemos realizar en el informe de interventoría.

Afablemente y agradeciendo la atención prestada,

Interventoria.

Imagen 9: Correo recordatorio compromiso número 3 05062024

El día 06 de junio por parte de la interventoría se envió correo electrónico con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-69 enviando el informe mensual 2, subsanado para revisión y aprobación del FDLCH, además se enviaron los anexos correspondientes al informe.



Imagen 10: Correo Entrega de informes N° 13 de Interventoría: informe mensual 2, subsanado para revisión y aprobación del FDLCH 06062024

El día 06 de junio el director de la interventoría, el ingeniero Carlos Soto remitió excusa de asistencia al comité de seguimiento semanal que se realizaría este mismo día con el oficio número FDLCH-CIN-288-2023-70.

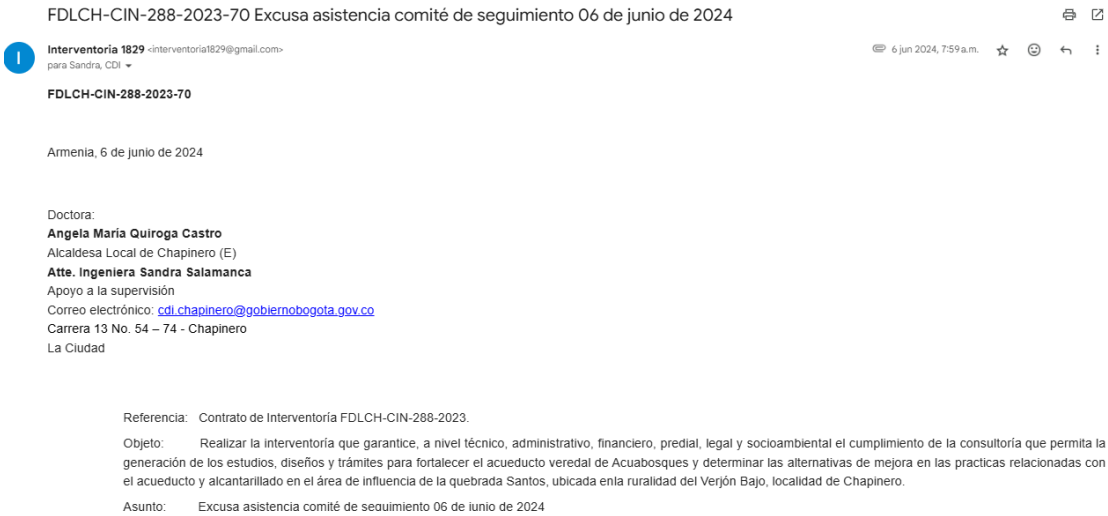


Imagen 11: FDLCH-CIN-288-2023-70 Excusa asistencia comité de seguimiento 06 de junio de 2024 del 06062024

A través del oficio FDLCH-CIN-288-2023-68 del día 06 de junio de 2024 la interventoría remitió oficio con la entrega de observaciones a informes mensuales de la consultoría mes 1, 2 y 3, correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril. Allí se identificaron ajustes para los componente ambiental - SST, componente técnico y componente social – diseño.

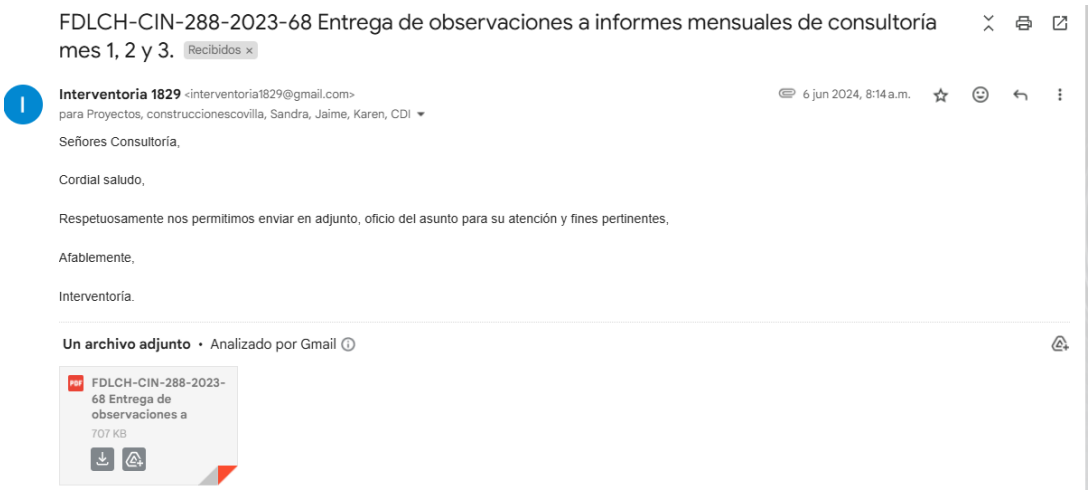


Imagen 12: FDLCH-CIN-288-2023-68 Entrega de observaciones a informes mensuales de consultoría mes 1, 2 y 3 del 06062024

El día 8 de junio por parte de la interventoría se remitió oficio FDLCH-CIN-288-2023-71 con la entrega del informe mensual número 2 correspondiente al mes de marzo aprobado por apoyo a supervisión del FDLCH. En dicho correo se anexó 1 documento en pdf y una carpeta comprimida con 5 subcarpetas anexas, además de los informes quincenales del 26 de febrero al 10 de marzo y del 11 de marzo al 24 de marzo.

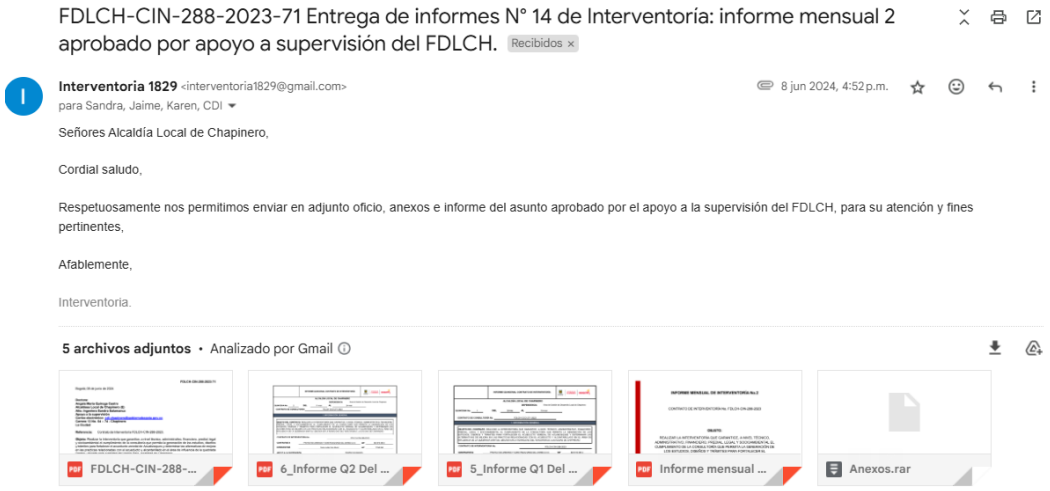
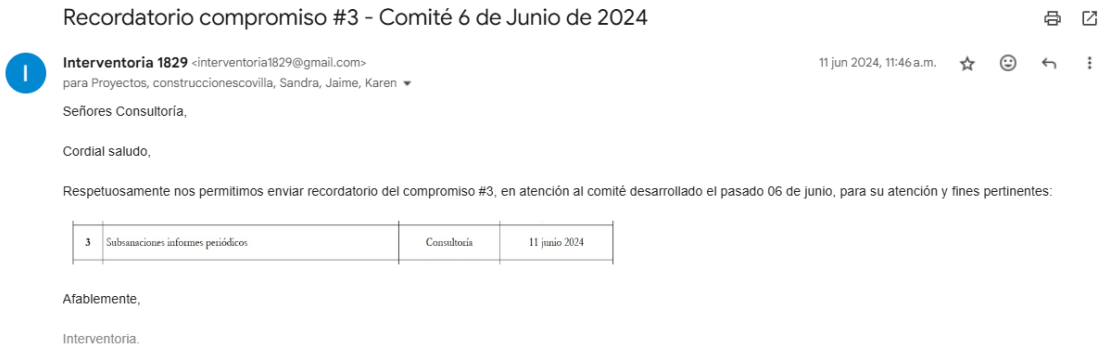


Imagen 13: FDLCH-CIN-288-2023-71 Entrega de informes N° 14 de Interventoría: informe mensual 2 aprobado por apoyo a supervisión del FDLCH

El día 11 de junio la interventoría remitió correo recordatorio de los compromisos número 3, 4 y 7, en atención al comité desarrollado el pasado 06 de junio, para su atención y respuesta frente a la subsanación de los informes periódicos de consultoría, la fecha de entrega para la totalidad de los productos del 20% y la remisión del informe mensual número 4.



Recordatorio compromiso #3 - Comité 6 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 11 jun 2024, 11:46 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

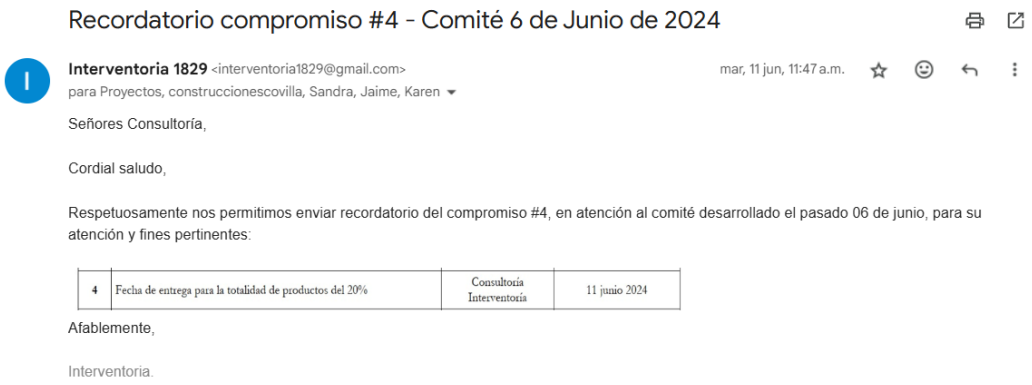
Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #3, en atención al comité desarrollado el pasado 06 de junio, para su atención y fines pertinentes:

3	Subsanaciones informes periódicos	Consultoría	11 junio 2024

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 14: Recordatorio compromiso #3 - Comité 6 de Junio de 2024



Recordatorio compromiso #4 - Comité 6 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 11 jun, 11:47 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

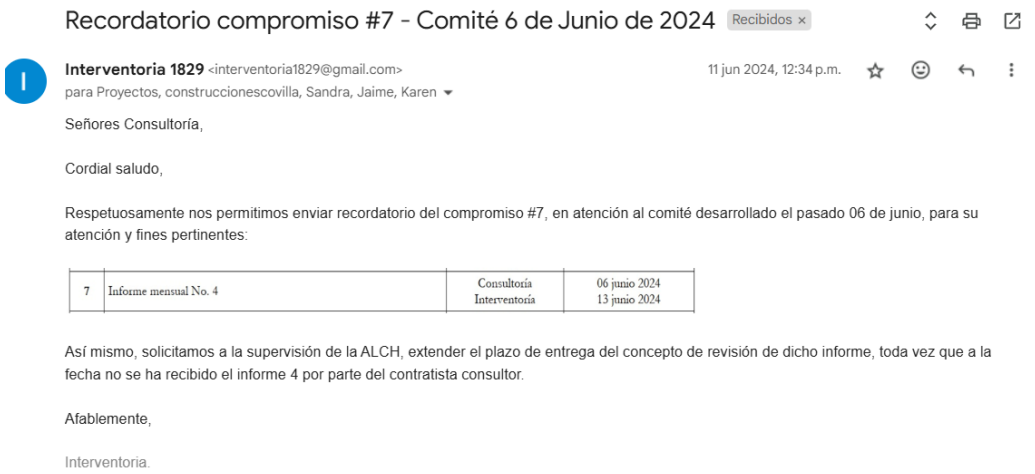
Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #4, en atención al comité desarrollado el pasado 06 de junio, para su atención y fines pertinentes:

4	Fecha de entrega para la totalidad de productos del 20%	Consultoría Interventoría	11 junio 2024

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 15: Recordatorio compromiso #4 - Comité 6 de Junio de 2024 del 11062024



Recordatorio compromiso #7 - Comité 6 de Junio de 2024 Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 11 jun 2024, 12:34 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #7, en atención al comité desarrollado el pasado 06 de junio, para su atención y fines pertinentes:

7	Informe mensual No. 4	Consultoría Interventoría	06 junio 2024 13 junio 2024

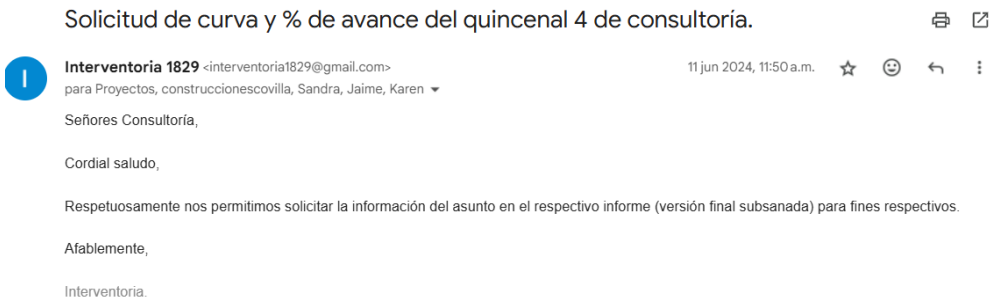
Así mismo, solicitamos a la supervisión de la ALCH, extender el plazo de entrega del concepto de revisión de dicho informe, toda vez que a la fecha no se ha recibido el informe 4 por parte del contratista consultor.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 16: Recordatorio compromiso #7 - Comité 6 de Junio de 2024 del 11062024

Adicionalmente, según los compromisos pactados entre consultoría, el Fondo de Desarrollo Local de la Alcaldía Local de Chapinero y la interventoría, se estableció el envío de la curva y porcentaje de avance que debe incluirse en el informe quincenal número 4. Solicitud realizada el día 11 de junio.



Solicitud de curva y % de avance del quincenal 4 de consultoría.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 11 jun 2024, 11:50 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

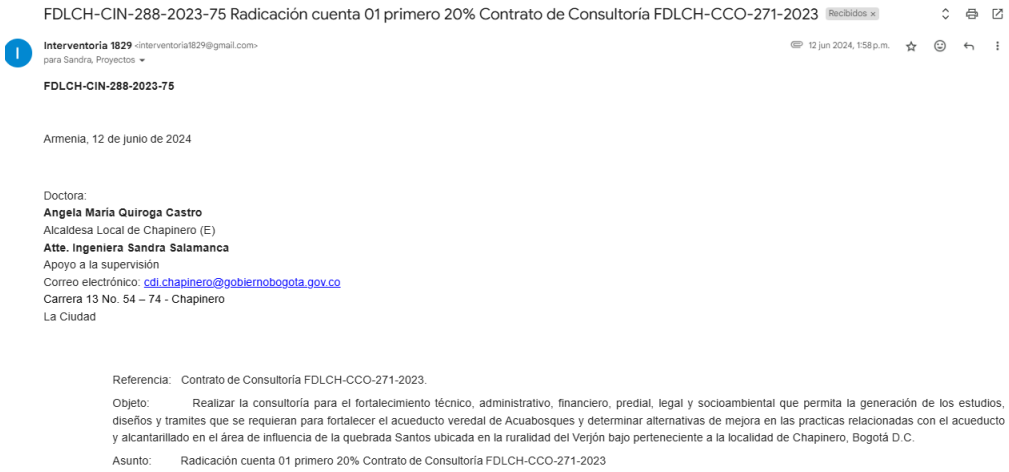
Respetuosamente nos permitimos solicitar la información del asunto en el respectivo informe (versión final subsanada) para fines respectivos.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 17: Solicitud de curva y % de avance del quincenal 4 de consultoría del 11062024

El 12 de junio por parte de la interventoría se radicó la cuenta 01 correspondiente al primer 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-75.



FDLCH-CIN-288-2023-75 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 12 jun 2024, 1:58 p.m.
para Sandra, Proyectos

FDLCH-CIN-288-2023-75

Armenia, 12 de junio de 2024

Doctora:
Angela Maria Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

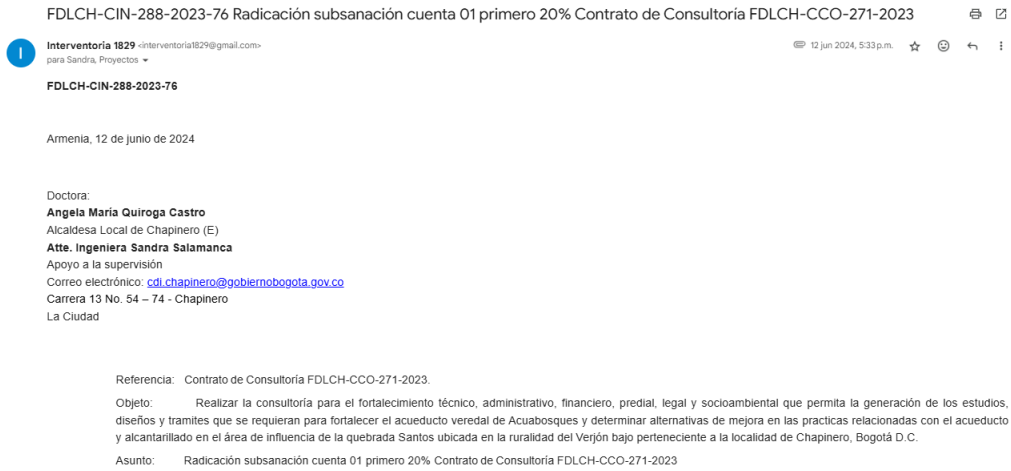
Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023.

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Imagen 18: FDLCH-CIN-288-2023-75 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 del 12062024

Con relación a la radicación de la cuenta de consultoría, se realizó un ajuste y/o subsanación a la cuenta con el oficio número FDLCH-CIN-288-2023-76 del día 12062024.



FDLCH-CIN-288-2023-76 Radicación subsanación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 12 jun 2024, 5:33 p.m.
para Sandra, Proyectos

FDLCH-CIN-288-2023-76

Armenia, 12 de junio de 2024

Doctora:
Angela Maria Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdi.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

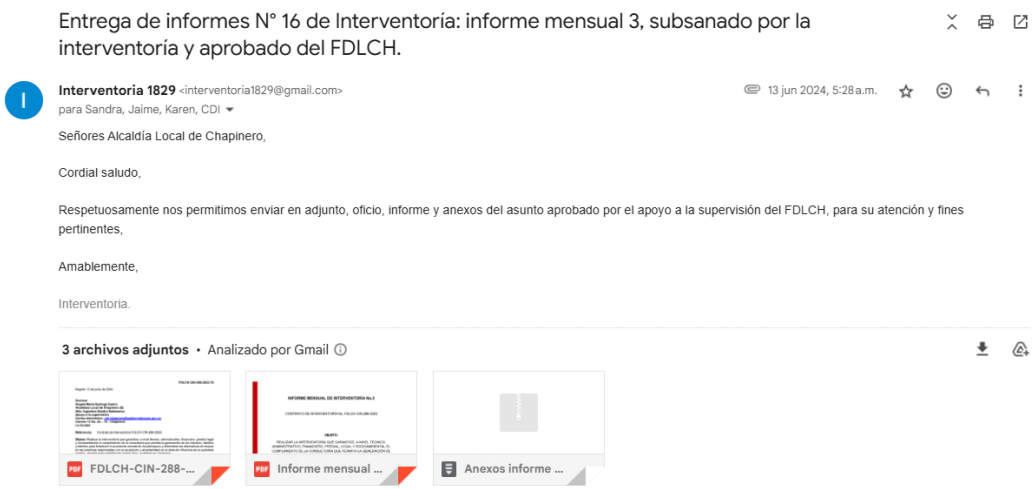
Referencia: Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023.

Objeto: Realizar la consultoría para el fortalecimiento técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental que permita la generación de los estudios, diseños y tramites que se requieran para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos ubicada en la ruralidad del Verjón bajo perteneciente a la localidad de Chapinero, Bogotá D.C.

Asunto: Radicación subsanación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023

Imagen 19: FDLCH-CIN-288-2023-76 Radicación subsanación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023 del 12062024

El 13 de junio se envió a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-78 el informe mensual 3, subsanado por la interventoría y aprobado del FDLCH.


Entrega de informes N° 16 de Interventoría: informe mensual 3, subsanado por la interventoría y aprobado del FDLCH.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 13 jun 2024, 5:28 a.m.
para Sandra, Jaime, Karen, CDI

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio, informe y anexos del asunto aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH, para su atención y fines pertinentes,

Amablemente,

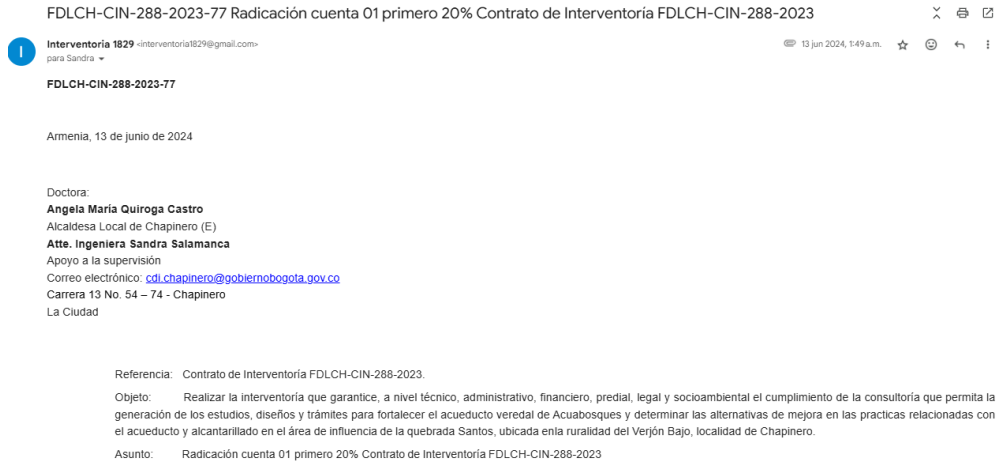
Interventoria.

3 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

FDLCH-CIN-288-... | Informe mensual ... | Anexos informe ...

Imagen 20: Entrega de informes N° 16 de Interventoría: informe mensual 3, subsanado por la interventoría y aprobado del FDLCH del 13 de junio

El 13 de junio se presentó a través de oficio número FDLCH-CIN-288-2023-77 los documentos requeridos para el primer pago, según lo estipulado en la Cláusula Octava del Contrato de la Referencia, correspondiente al 20% del valor del Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023, para su revisión y aprobación, período comprendido entre el 29 de enero de 2024 y el 31 de mayo de 2024, periodo en el cual se desarrolló la entrega de los productos relacionados al primer 20%.


FDLCH-CIN-288-2023-77 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 13 jun 2024, 1:49 a.m.
para Sandra

FDLCH-CIN-288-2023-77

Armenia, 13 de junio de 2024

Doctora:
Angela Maria Quiroga Castro
Alcaldesa Local de Chapinero (E)
Atte. Ingeniera Sandra Salamanca
Apoyo a la supervisión
Correo electrónico: cdl.chapinero@gobiernobogota.gov.co
Carrera 13 No. 54 – 74 - Chapinero
La Ciudad

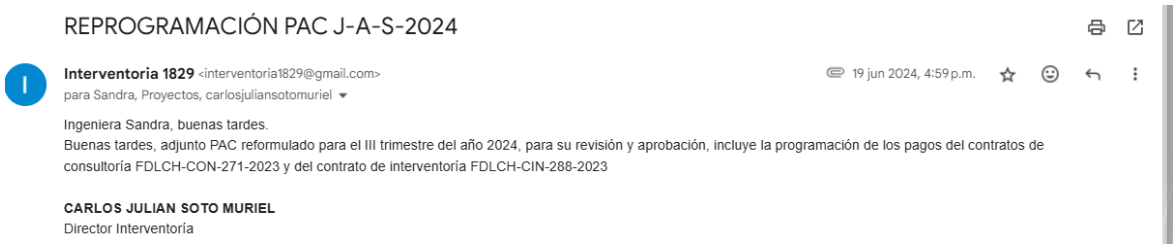
Referencia: Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023.

Objeto: Realizar la interventoría que garantice, a nivel técnico, administrativo, financiero, predial, legal y socioambiental el cumplimiento de la consultoría que permita la generación de los estudios, diseños y trámites para fortalecer el acueducto veredal de Acuabosques y determinar las alternativas de mejora en las practicas relacionadas con el acueducto y alcantarillado en el área de influencia de la quebrada Santos, ubicada enla ruralidad del Verjón Bajo, localidad de Chapinero.

Asunto: Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023

Imagen 21: Correo FDLCH-CIN-288-2023-77 Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Interventoría FDLCH-CIN-288-2023 del 13062024

El día 19 de junio se envió correo por parte del Director de Interventoría a la supervisión del FDLCH el PAC reformulado para el III trimestre del año 2024, para revisión y aprobación, incluyó la programación de los pagos del contratos de consultoría FDLCH-CON-271-2023 y del contrato de interventoría FDLCH-CIN-288-2023.



REPROGRAMACIÓN PAC J-A-S-2024

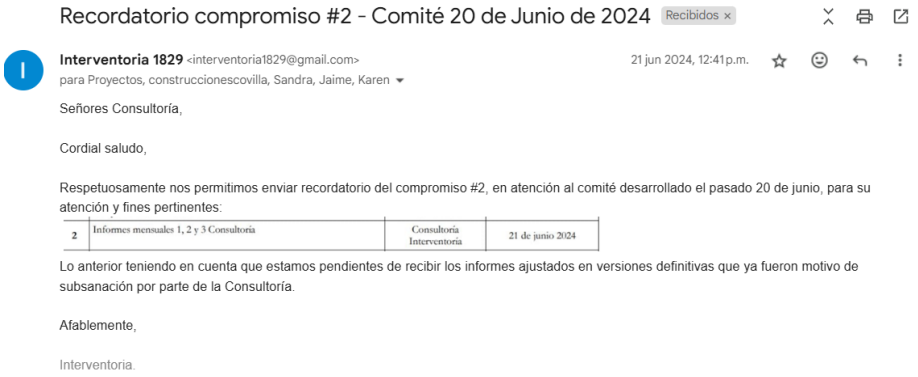
Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 19 jun 2024, 4:59 p.m.
para Sandra, Proyectos, carlosjuliansotomuriel

Ingeniera Sandra, buenas tardes.
Buenas tardes, adjunto PAC reformulado para el III trimestre del año 2024, para su revisión y aprobación, incluye la programación de los pagos del contratos de consultoría FDLCH-CON-271-2023 y del contrato de interventoría FDLCH-CIN-288-2023

CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director Interventoría

Imagen 22: Correo reprogramación PAC j-a-s-2024

Como parte de los compromisos adquiridos en el comité celebrado el día 20 de junio, se enviaron por parte de Interventoría correos recordatorio de los compromisos números 2, 4 y 7 con relación a los informes mensuales 1,2 y 3 de consultoría, presentación de la socialización de avance a la comunidad de Bosques de Bellavista y fecha de entrega de la totalidad de productos del primer 20%.



Recordatorio compromiso #2 - Comité 20 de Junio de 2024 Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 21 jun 2024, 12:41 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #2, en atención al comité desarrollado el pasado 20 de junio, para su atención y fines pertinentes:

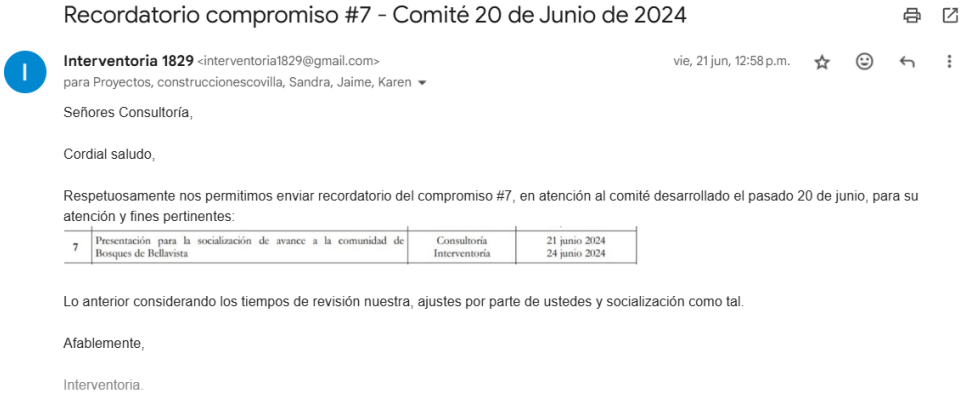
2	Informes mensuales 1, 2 y 3 Consultoría	Consultoría Interventoría	21 de junio 2024

Lo anterior teniendo en cuenta que estamos pendientes de recibir los informes ajustados en versiones definitivas que ya fueron motivo de subsanación por parte de la Consultoría.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 23: Recordatorio compromiso #2 - Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024



Recordatorio compromiso #7 - Comité 20 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> vie, 21 jun, 12:58 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio del compromiso #7, en atención al comité desarrollado el pasado 20 de junio, para su atención y fines pertinentes:

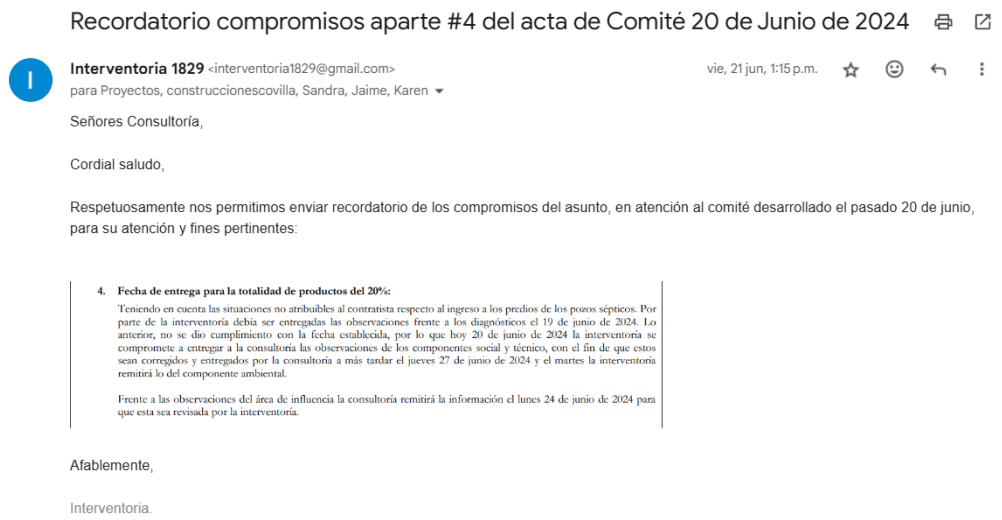
7	Presentación para la socialización de avance a la comunidad de Bosques de Bellavista	Consultoría Interventoría	21 junio 2024 24 junio 2024

Lo anterior considerando los tiempos de revisión nuestra, ajustes por parte de ustedes y socialización como tal.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 24: Recordatorio compromiso #7 - Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024



Recordatorio compromisos aparte #4 del acta de Comité 20 de Junio de 2024

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> vie, 21 jun, 1:15 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar recordatorio de los compromisos del asunto, en atención al comité desarrollado el pasado 20 de junio, para su atención y fines pertinentes:

4. **Fecha de entrega para la totalidad de productos del 20%:**
Teniendo en cuenta las situaciones no atribuibles al contratista respecto al ingreso a los predios de los pozos sépticos. Por parte de la interventoría debía ser entregadas las observaciones frente a los diagnósticos el 19 de junio de 2024. La anterior, no se dio cumplimiento con la fecha establecida, por lo que hoy 20 de junio de 2024 la interventoría se compromete a entregar a la consultoría las observaciones de los componentes social y técnico, con el fin de que estos sean corregidos y entregados por la consultoría a más tardar el jueves 27 de junio de 2024 y el martes la interventoría remitirá lo del componente ambiental.

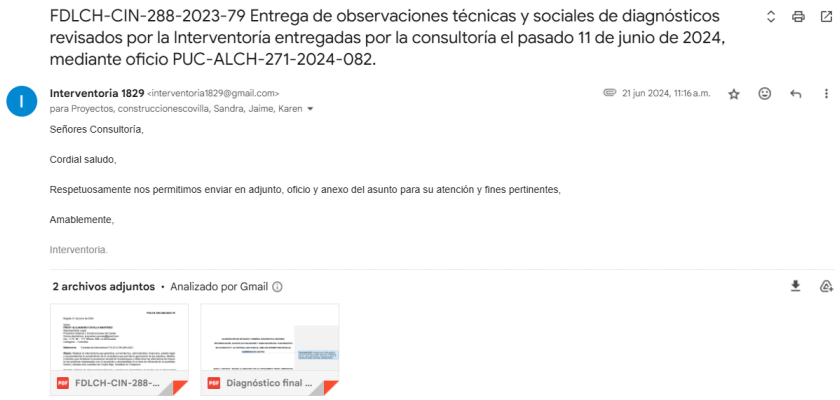
Frente a las observaciones del área de influencia la consultoría remitirá la información el lunes 24 de junio de 2024 para que esta sea revisada por la interventoría.

Afablemente,

Interventoria.

Imagen 25: Recordatorio compromisos aparte #4 del acta de Comité 20 de Junio de 2024 del 21/06/2024

A través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-79 del 21 de junio, la interventoría remitió a la consultoría la entrega de observaciones técnicas y sociales de diagnósticos allegados el pasado 11 de junio de 2024, mediante oficio PUC-ALCH-271-2024-082.



FDLCH-CIN-288-2023-79 Entrega de observaciones técnicas y sociales de diagnósticos revisados por la Interventoría entregadas por la consultoría el pasado 11 de junio de 2024, mediante oficio PUC-ALCH-271-2024-082.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 21 jun 2024, 11:16 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio y anexo del asunto para su atención y fines pertinentes,

Amablemente,

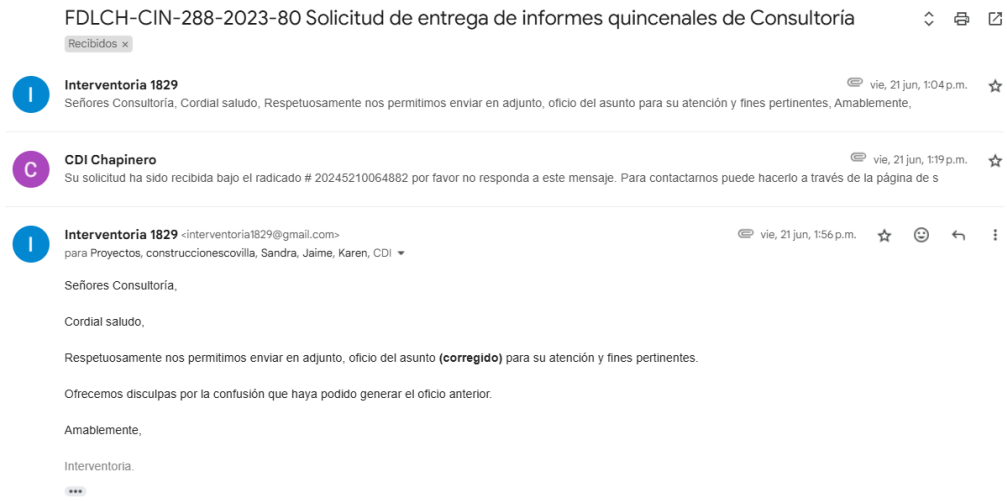
Interventoria.

2 archivos adjuntos • Analizado por Gmail

FDLCH-CIN-288-... Diagnóstico final ...

Imagen 26: FDLCH-CIN-288-2023-79 Entrega de observaciones técnicas y sociales de diagnósticos revisados por la Interventoría del 21/06/2024

El 21 de junio se envió correo con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-80 y FDLCH-CIN-288-2023-81 (corregido) solicitando a la consultoría la entrega de informes mensuales 1,2 y 3 correspondientes a los meses de febrero, marzo y abril de Consultoría subsanados e informes quincenales 4, 5, 6, 7 y 8.


FDLCH-CIN-288-2023-80 Solicitud de entrega de informes quincenales de Consultoría

Recibidos ×

Interventoria 1829 vie, 21 jun, 1:04 p.m.
Señores Consultoría, Cordial saludo, Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio del asunto para su atención y fines pertinentes, Amablemente,

CDI Chapinero vie, 21 jun, 1:19 p.m.
Su solicitud ha sido recibida bajo el radicado # 20245210064882 por favor no responda a este mensaje. Para contactarnos puede hacerlo a través de la página de s

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> vie, 21 jun, 1:56 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, Jaime, Karen, CDI

Señores Consultoría,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio del asunto **(corregido)** para su atención y fines pertinentes.

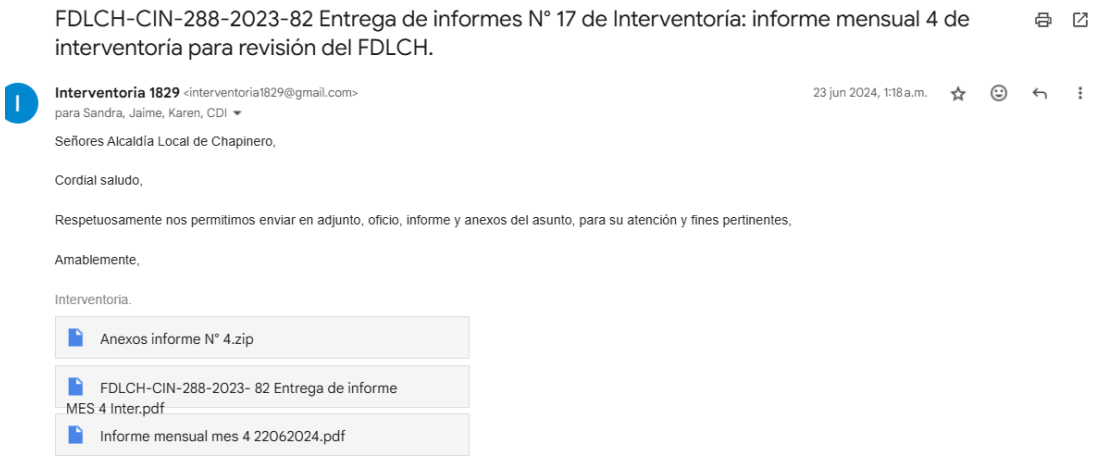
Ofrecemos disculpas por la confusión que haya podido generar el oficio anterior.

Amablemente,

Interventoria.

Imagen 27: Solicitud de entrega de informes mensuales 1,2 y 3 de Consultoría subsanados e informes Quincenales 4, 5, 6, 7 y 8 del 21/06/2024

A través del correo del 23 de junio con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-82 la interventoría remitió la entrega de informe mensual número 4 correspondiente al mes mayo de interventoría para revisión del FDLCH.


FDLCH-CIN-288-2023-82 Entrega de informes N° 17 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría para revisión del FDLCH.

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 23 jun 2024, 1:18 a.m.
para Sandra, Jaime, Karen, CDI

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio, informe y anexos del asunto, para su atención y fines pertinentes,

Amablemente,

Interventoria.

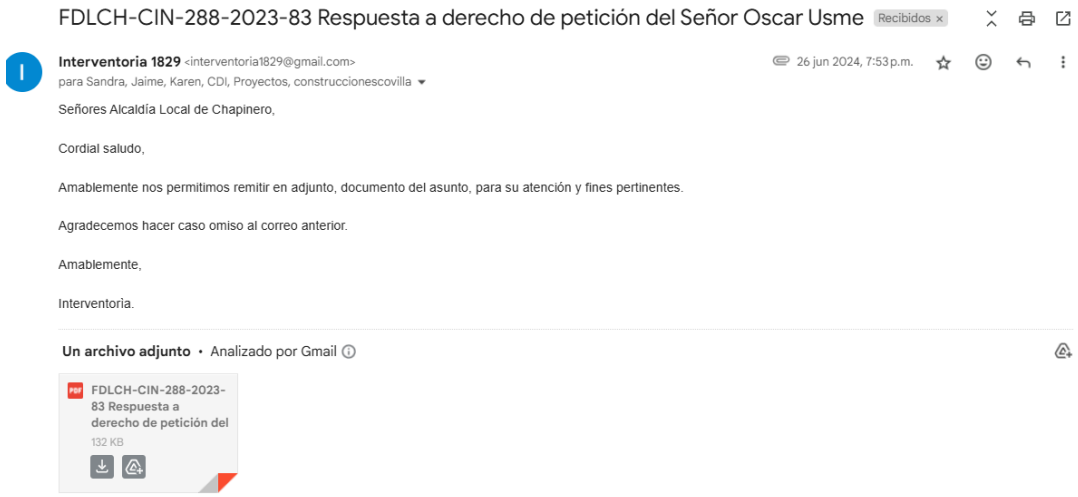
Anexos informe N° 4.zip

FDLCH-CIN-288-2023- 82 Entrega de informe MES 4 Inter.pdf

Informe mensual mes 4 22062024.pdf

Imagen 28: FDLCH-CIN-288-2023-82 Entrega de informes N° 17 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría para revisión del FDLCH del 23/06/2024

Como parte de los compromisos, se respondió a derecho de petición del Señor Oscar Usme el día 26/06/2024 con oficio número FDLCH-CIN-288-2023-83, con relación al estado de avance del proyecto, procesos de socializaciones realizadas y contratos y soportes de pago seguridad social de los profesionales de interventoría.


FDLCH-CIN-288-2023-83 Respuesta a derecho de petición del Señor Oscar Usme Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 26 jun 2024, 7:53 p.m.
para Sandra, Jaime, Karen, CDI, Proyectos, construccionescovilla

Señores Alcaldía Local de Chapinero,

Cordial saludo,

Amablemente nos permitimos remitir en adjunto, documento del asunto, para su atención y fines pertinentes.

Agradecemos hacer caso omiso al correo anterior.

Amablemente,

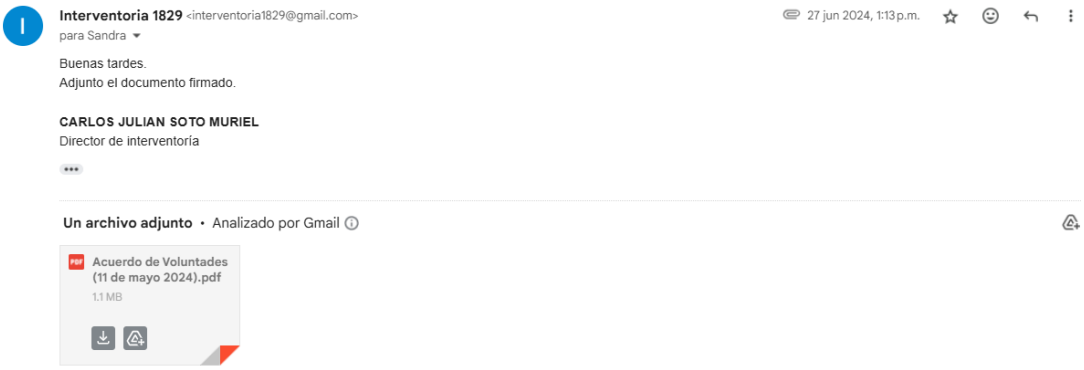
Interventoria.

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

FDLCH-CIN-288-2023-83 Respuesta a derecho de petición del
132 KB

Imagen 29: FDLCH-CIN-288-2023-83 Respuesta a derecho de petición del Señor Oscar Usme del 26/06/2024

Se envió firmado el acuerdo de voluntades el día 27 de junio.


Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 27 jun 2024, 1:13 p.m.
para Sandra

Buenas tardes.
Adjunto el documento firmado.

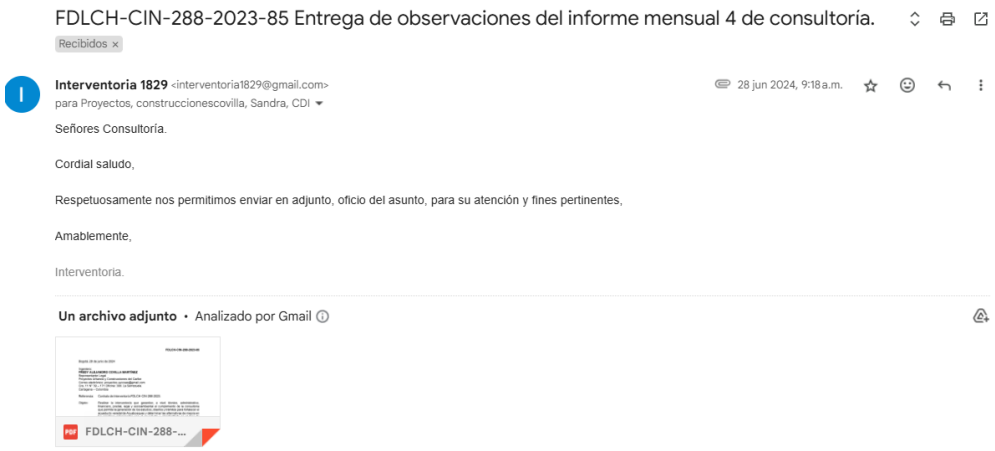
CARLOS JULIAN SOTO MURIEL
Director de interventoría

Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

Acuerdo de Voluntades (11 de mayo 2024).pdf
1.1 MB

Imagen 30: Correo con acuerdo de voluntades firmado por el director de interventoría.

Se realizó la entrega de observaciones del informe mensual 4 de consultoría a través del oficio número FDLCH-CIN-288-2023-85 el día 28/06/2024.


FDLCH-CIN-288-2023-85 Entrega de observaciones del informe mensual 4 de consultoría.
Recibidos ×

Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> 28 jun 2024, 9:18 a.m.
para Proyectos, construccionescovilla, Sandra, CDI

Señores Consultoría.

Cordial saludo,

Respetuosamente nos permitimos enviar en adjunto, oficio del asunto, para su atención y fines pertinentes,

Amablemente,

Interventoria.

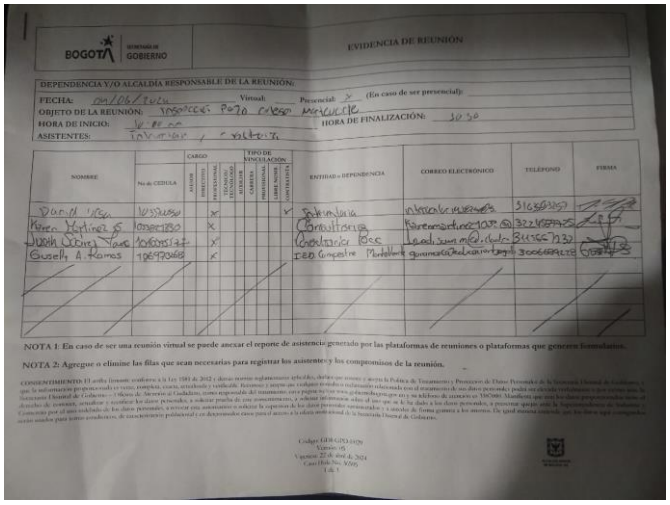
Un archivo adjunto • Analizado por Gmail

FDLCH-CIN-288-...

Imagen 31: FDLCHCIN-288-2023-85 Entrega de observaciones del informe mensual 4 de consultoría del 28/06/2024

9.1 COMPONENTE SOCIAL

El martes 4 de junio de 2024, se realizó acompañamiento a visitas en el área de influencia Acuabosques, barrio Bosques de Bellavista con el propósito de identificar actores e r inspeccionar el pozo séptico del colegio Monteverde.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

Imagen 32: Acta de acompañamiento colegio Monteverde

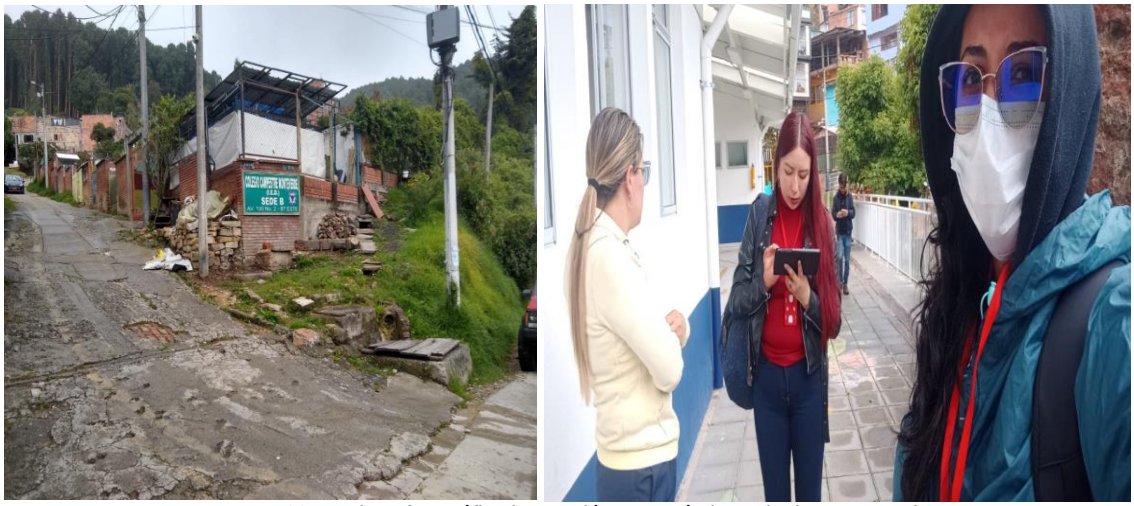
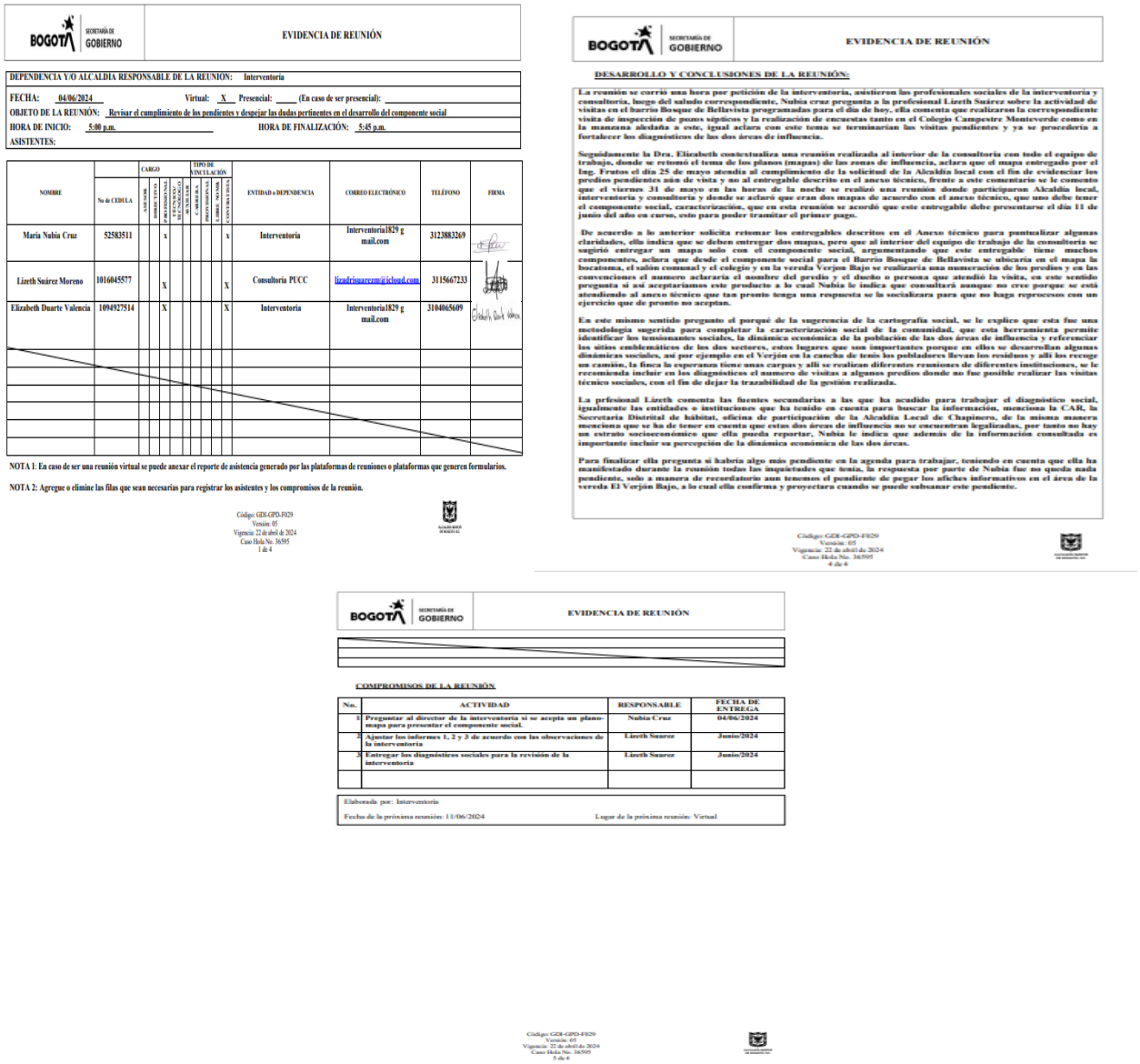


Imagen 33. Registro fotográfico inspección pozo séptico colegio Monteverde

El martes 4 de junio de 2024, se realizó la respectiva mesa de trabajo, en el cual se contó con la participación de las profesionales sociales de la interventoría y consultoría, con la finalidad de abordar temas relacionados con el avance del proyecto y los compromisos pactados descritos a continuación:

- Acompañamiento a la visita programada el día 04-06-204, al colegio campestre Monteverde, con el objetivo de inspeccionar el pozo séptico.
- Recorridos a predios a la manzana aledaña al colegio Monteverde.
- Revisar el plano respectivo a las dos áreas de influencia desde el componente social con la finalidad de dar cumplimento al componte técnico – social del anexo técnico.

- Se revisó el avance del diagnóstico social de las dos zonas de influencia y se deja como subgerencia la realización de la cartografía social.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDIA RESPONSABLE DE LA REUNION: Interventoria

FECHA: 04/06/2024 Virtual: X Presencial: ____ (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisar el cumplimiento de los pendientes y despejar las dudas pertinentes en el desarrollo del componente social

HORA DE INICIO: 5:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:45 p.m.

ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: CONTRATISTA	CARGO: PROFESIONAL TECNICO/ TECNOLOGO/ AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CABILDERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: OTRO CUAL?	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
Maria Nubia Cruz	52583511		x				x	Interventoria	Interventoria1829 g mail.com	3123883269	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577		X				X	Consultoría PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	
Elizabeth Duarte Valencia	1094927514		X				X	Interventoria	Interventoria1829 g mail.com	3104065609	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
1 de 4

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

La reunión se corrió una hora por petición de la interventoria, asistieron los profesionales sociales de la interventoria y consultoria, luego del saludo correspondiente, Nubia cruz pregunta a la profesional Lizeth Suárez sobre la actividad de visitas en el barrio Bosque de Bellavista programadas para el día de hoy, ella comenta que realizaron la correspondiente visita de inspección de pozos sépticos y la realización de encuestas tanto en el Colegio Campestre Monteverde como en la manzana aledaña a este, igual aclara con este tema se terminarían las visitas pendientes y ya se procedería a fortalecer los diagnósticos de las dos áreas de influencia..

Seguidamente la Dra. Elizabeth contextualiza una reunión realizada al interior de la consultoria con todo el equipo de trabajo, donde se retomó el tema de los planos (mapas) de las zonas de influencia, aclara que el mapa entregado por el Ing. Frutos el día 25 de mayo atendia al cumplimiento de la solicitud de la Alcaldía local con el fin de evidenciar los predios pendientes aún de visita y no al entregable descrito en el anexo técnico, frente a este comentario se le comento que el viernes 31 de mayo en las horas de la noche se realizó una reunión donde participaron Alcaldía local, interventoria y consultoria y donde se aclaró que eran dos mapas de acuerdo con el anexo técnico, que uno debe tener el componente social, caracterización, que en esta reunión se acordó que este entregable debe presentarse el día 11 de junio del año en curso, esto para poder tramitar el primer pago.

De acuerdo a lo anterior solicita retomar los entregables descritos en el Anexo técnico para puntualizar algunas claridades, ella indica que se deben entregar dos mapas, pero que al interior del equipo de trabajo de la consultoria se sugirió entregar un mapa solo con el componente social, argumentando que este entregable tiene muchos componentes, aclara que desde el componente social para el Barrio Bosque de Bellavista se ubicaria en el mapa la bocatoma, el salón comunal y el colegio y en la vereda Verjon Bajo se realizaria una numeración de los predios y en las convenciones el numero aclararia el nombre del predio y el dueño o persona que atendió la visita, en este sentido pregunta si así aceptariamos este producto a lo cual Nubia le indica que consultará aunque no cree porque se está atendiendo al anexo técnico que tan pronto tenga una respuesta se la socializara para que no haga reprocesos con un ejercicio que de pronto no aceptan.

En este mismo sentido pregunto el porqué de la sugerencia de la cartografía social, se le explico que esta fue una metodología sugerida para completar la caracterización social de la comunidad, que esta herramienta permite identificar los tensionantes sociales, la dinámica económica de la población de las dos áreas de influencia y referenciar los sitios emblemáticos de los dos sectores, estos lugares que son importantes porque en ellos se desarrollan algunas dinámicas sociales, así por ejemplo en el Verjón en la cancha de tenis los pobladores llevan los residuos y allí los recoge un camión, la finca la esperanza tiene unas carpas y allí se realizan diferentes reuniones de diferentes instituciones, se le recomienda incluir en los diagnósticos el numero de visitas a algunos predios donde no fue posible realizar las visitas técnico sociales, con el fin de dejar la trazabilidad de la gestión realizada.

La prfesional Lizeth comenta las fuentes secundarias a las que ha acudido para trabajar el diagnóstico social, igualmente las entidades o instituciones que ha tenido en cuenta para buscar la información, menciona la CAR, la Secretaria Distrital de hábitat, oficina de participación de la Alcaldía Local de Chapinero, de la misma manera menciona que se ha de tener en cuenta que estas dos áreas de influencia no se encuentran legalizadas, por tanto no hay un estrato socioeconómico que ella pueda reportar, Nubia le indica que además de la información consultada es importante incluir su percepción de la dinámica económica de las dos áreas.

Para finalizar ella pregunta si habría algo más pendiente en la agenda para trabajar, teniendo en cuenta que ella ha manifestado durante la reunión todas las inquietudes que tenía, la respuesta por parte de Nubia fue no queda nada pendiente, solo a manera de recordatorio aun tenemos el pendiente de pegar los afiches informativos en el área de la vereda El Verjón Bajo, a lo cual ella confirma y proyectara cuando se puede subsanar este pendiente.

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
4 de 4

EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Preguntar al director de la interventoria si se acepta un plano-mapa para presentar el componente social.	Nubia Cruz	04/06/2024
2	Ajustar los informes 1, 2 y 3 de acuerdo con las observaciones de la interventoria	Lizeth Suarez	Junio/2024
3	Entregar los diagnósticos sociales para la revisión de la interventoria	Lizeth Suarez	Junio/2024

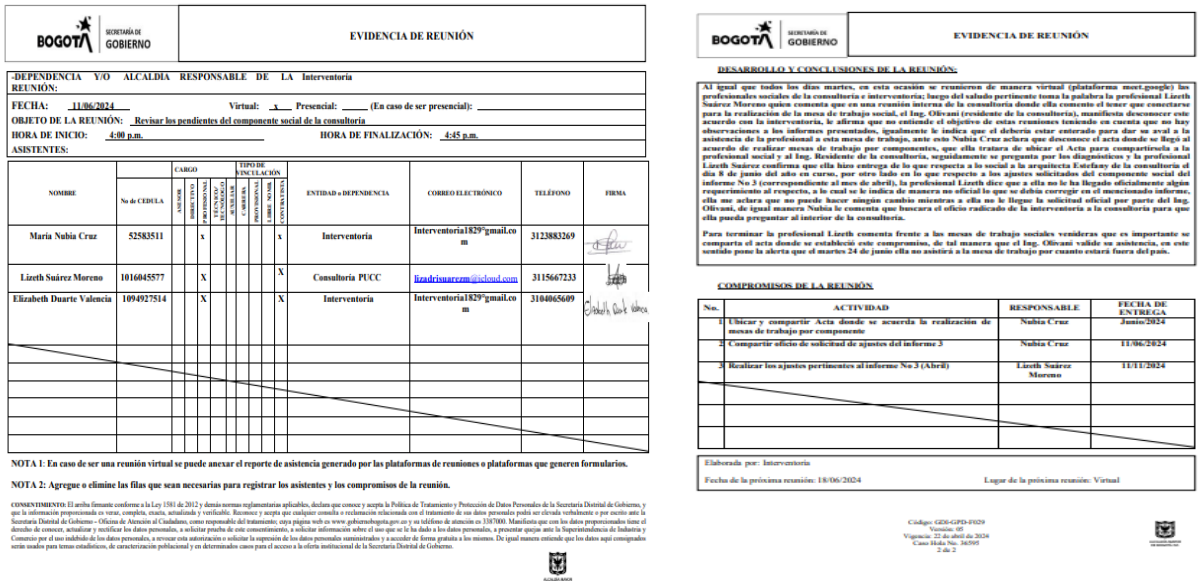
Elaborada por: Interventoria

Fecha de la próxima reunión: 11/06/2024 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 36595
5 de 4

Imagen 34: Acta mesa de trabajo 04-06-2024

El martes 11 de junio de 2024, se realizó la mesa de trabajo semanal del equipo social, con el fin de verificar el avance del proyecto en el diagnóstico social en las dos zonas de influencia, igualmente se socializaron las observaciones del componente social al informe #3 correspondiente al mes de abril, así mismo, dar claridad al alcance que tiene las mesas de trabajo por componentes.



EVIDENCIA DE REUNIÓN

-DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoria
FECHA: 11/06/2024 Virtual: x Presencial: ____ (En caso de ser presencial): ____
OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisar los pendientes del componente social de la consultoria
HORA DE INICIO: 4:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 4:45 p.m.
ASISTENTES:

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO	TIPO DE VINCULACION	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
María Nubia Cruz	52583511	x	x	Interventoria	Interventoria1829@gmail.com	3123883269	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577	X	X	Consultoria PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	
Elizabeth Duarte Valencia	1094927514	X	X	Interventoria	Interventoria1829@gmail.com	3104065609	

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno - Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Al igual que todos los días martes, en esta ocasión se reunieron de manera virtual (plataforma meet.google) los profesionales sociales de la consultoria e interventoria; luego del saludo pertinente toma la palabra la profesional Lizeth Suárez Moreno quien comenta que en una reunión interna de la consultoria donde ella comento el tener que conectarse para la realización de la mesa de trabajo social, el Ing. Olivani (residente de la consultoria), manifiesta desconocer este acuerdo con la interventoria, le afirma que no entiende el objetivo de estas reuniones teniendo en cuenta que no hay observaciones a los informes presentados, igualmente le indica que el debería estar enterado para dar su aval a la asistencia de la profesional a esta mesa de trabajo, ante esto Nubia Cruz aclara que desconoce el acta donde se llegó al acuerdo de realizar mesas de trabajo por componentes, que ella tratara de ubicar el Acta para compartirsela a la profesional social y al Ing. Residente de la consultoria, seguidamente se pregunta por los diagnósticos y la profesional Lizeth Suárez confirma que ella hizo entrega de lo que respecta a lo social a la arquitecta Estefany de la consultoria el dia 8 de junio del año en curso, por otro lado en lo que respecta a los ajustes solicitados del componente social del informe No 3 (correspondiente al mes de abril), la profesional Lizeth dice que a ella no le ha llegado oficialmente algún requerimiento al respecto, a lo cual se le indica de manera no oficial lo que se debia corregir en el mencionado informe, ella me aclara que no puede hacer ningún cambio mientras a ella no le llegue la solicitud oficial por parte del Ing. Olivani, de igual manera Nubia le comenta que buscara el oficio radicado de la interventoria a la consultoria para que ella pueda preguntar al interior de la consultoria.

Para terminar la profesional Lizeth comenta frente a las mesas de trabajo sociales venideras que es importante se comparta el acta donde se estableció este compromiso, de tal manera que el Ing. Olivani valide su asistencia, en este sentido pone la alerta que el martes 24 de junio ella no asistirá a la mesa de trabajo por cuanto estará fuera del país.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

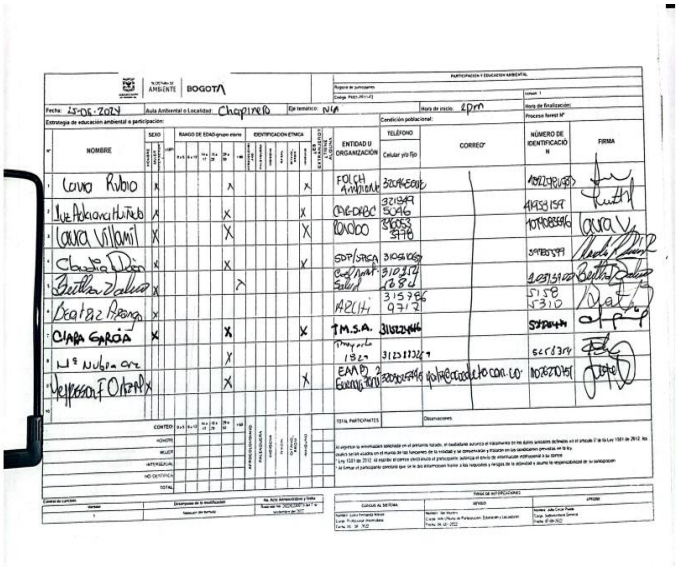
No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Ubicar y compartir Acta donde se acuerda la realización de mesas de trabajo por componente	Nubia Cruz	Junio/2024
2	Compartir oficio de solicitud de ajustes del informe 3	Nubia Cruz	11/06/2024
3	Realizar los ajustes pertinentes al informe No 3 (Abril)	Lizeth Suárez Moreno	11/11/2024

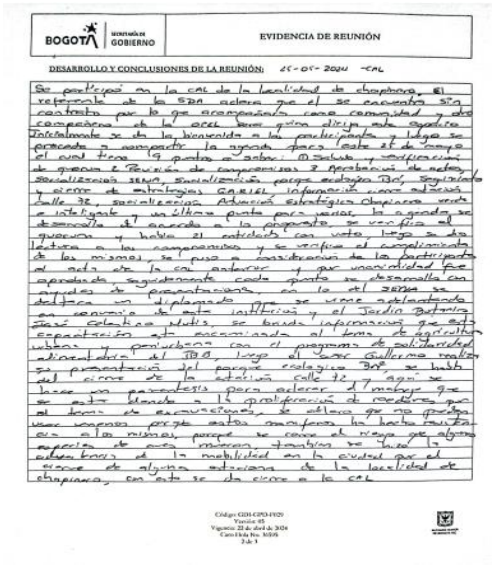
Elaborada por: Interventoria
Fecha de la próxima reunión: 18/06/2024 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Código: GDI-GPD-F029 Versión: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hoja No. 365905 2 de 2

Imagen 35: Acta mesa de trabajo 11-06-2024

El martes 25 de junio de 2024, se realizó acompañamiento a la Comisión Ambiental Local (CAL).





EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN: 25-05-2024 -CAL

Se participó en la CAL de la localidad de chapinero, el referente de la SDA informo que el se encuentra sin contrato por lo que aprovecha como comunidad y de compañero de la CAL para dirijir este espacio. Inicialmente se da la bienvenida a los participantes y luego se procede a socializar la agenda para este 25 de mayo: el cual trata: 1) punto anterior. 2) Salida y modificación de agenda 3 Revisión de compromisos 3 Aprobación de actas 4 Socialización SDA, socialización parque ecológico Tibi, Seguimiento y cierre de estrategias GABIEL Informe de acceso calle 32, socialización Aducción Estrategia Chapinero verde e integral un último punto por varios, la agenda se desarrolla tal cual como se propuso se verifica el quorum y habia 21 asistentes con voto luego se da lectura a los compromisos y se verifica el cumplimiento de los mismos, se pasa a consideración de la participación del acta de la CAL anterior y que unanimidad fue aprobada, seguidamente cada punto se desarrolla con ayudas de presentaciones, en la del JBBOG se deja en diplomado se viene adelantando en convenio de este con Universidades y el Jardín Botanico este celebra Nubis se brinda información que esta expectación este encaminada al tema de agricultura urbana y periurbana con el programa de solidaridad alimentaria del JBB, luego el señor Guillermo realiza su presentación del parque ecológico Tibi se habla del cierre de la avenida calle 72 y aquí se hace un parentesis para aclarar el trabajo que se esta llevando a la problematica de residuos que el tema de escombros, se informa que no podria ser ubicados en este momento ya hecha mitad en el mismo, porque se cierra el resto que alguna especie de avenidas, también se habla la calidad bajas de la movilidad en la ciudad que el cierre de alguna avenidas de la localidad de chapinero, con esto se da cierre a la CAL

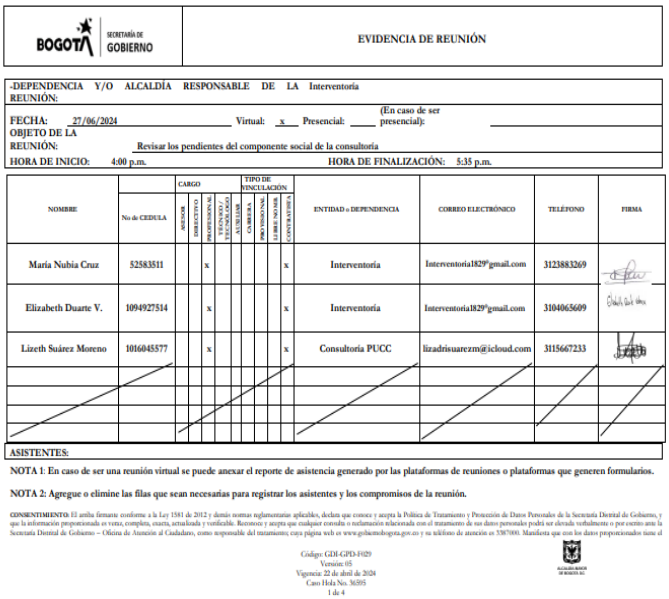
Código: GDI-GPD-F029 Versión: 05 Vigencia: 22 de abril de 2024 Caso Hoja No. 365906 3 de 3

Imagen 36: Acta acompañamiento - Comisión Ambiental Local (CAL)



Imagen 37: Registro fotográfico acompañamiento Comisión Ambiental Local (CAL)

El jueves 27 de junio de 2024, se desarrolló la mesa de trabajo del componente social, la cual contó con la participación de las profesionales sociales de interventoría y consultoría, con la finalidad de contextualizar el avance de la socialización del área de influencia de Bosques de Bellavista, proyectada para el día sábado 29 de junio, (presentación Power point, convocatoria, flayers y asistencia por parte de la comunidad), además se mencionó las subsanaciones que se debían adelantar en los diagnósticos realizados en las dos áreas de influencia por parte del componente social.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN

-DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: Interventoría

FECHA: 27/06/2024 Virtual: x Presencial: ____ (En caso de ser presencial): ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: Revisar los pendientes del componente social de la consultoría

HORA DE INICIO: 4:00 p.m. HORA DE FINALIZACIÓN: 5:35 p.m.

NOMBRE	No de CEDULA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TECNICO	CARGO: ASISTENCIAL	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROFESIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMBRE	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
María Nubia Cruz	52583511			x						x	Interventoría	Interventoria1829@gmail.com	3123883269	
Elizabeth Duarte V.	1094927514			x						x	Interventoría	Interventoria1829@gmail.com	3104065609	
Lizeth Suárez Moreno	1016045577			x						x	Consultoría PUCC	lizadrisuarezm@icloud.com	3115667233	

ASISTENTES:

NOTA 1: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2024
Caso Hola No. 363595
1 de 4



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Teniendo en cuentas que el pasado martes 25 de junio hubo dificultad para nuestra periódica reunión, se acordó hoy 27/06/2024 llevarla a cabo, en esta ocasión se reunieron de manera virtual (plataforma meet) las profesionales sociales de la consultoría e interventoría; luego del saludo pertinente toma la palabra Trabajadora social, Nubia Cruz quien propone trabajar 3 puntos como agenda 1. Socialización Avance en el área de influencia Bosques de Bellavista, 2. Subsanación de Documentos diagnósticos 3. Mesas de trabajo Sociales y 4. Varios, una vez aprobada la agenda se desarrollo cada uno de los puntos, así para el punto uno se recordó que de acuerdo con los compromisos en el comité de seguimiento para el próximo sábado 29-04-2024, se tendrá la socialización de avance del proyecto el área de influencia Bosques de Bellavista, se agradece el que se haya compartido la convocatoria realizada por parte de la consultoría a esta reunión, por su parte la Profesional social de la consultoría Lizeth Suárez aclara que la señora Angelica Lamota presidenta de la JAC, le manifestó el no poder asistir a la reunión pero advirtió que pediría el favor a alguien para que acompañe la socialización, igualmente la profesional social de la consultoría Lizeth Suárez manifiesta la llamara para que de el dato de la persona que asistirá por ella, también menciono que la socialización de avance se centrará en lo administrativo y técnico, no en lo social, igual profesional social Nubia Cruz, le sugiere que mencione las visitas al colegio y a la manzana aledaña al mismo y la identificación de actores que se adelantó en esta jornada. Seguidamente se menciona que para el 21 de este mes debieron enviar la presentación para su aprobación, la profesional Lizeth Suárez aclara se envió el día 22 de junio y que a la fecha no se han solicitado ajustes a la misma, en este sentido la Trabajadora social de la interventoría Elizabeth Duarte, pide disculpas por los tiempos y menciona que el día de hoy se enviaron solicitudes de ajuste, que la idea es que mañana se realicen para dar la respectiva aprobación, la profesional Lizeth Suárez, aclara que se comunicara con la Arquitecta Steffany para que se realicen los ajustes. Pasando al segundo punto y al hablar de los diagnósticos la profesional Lizeth Suárez aclara ya se enviaron las subsanaciones del componente social a lo que la trabajadora social. Elizabeth Duarte, dice no conocerlos aún, ella queda de contactar al Ing. Residente para preguntar si ya llegaron oficialmente para poder hacer la revisión pertinente y ya en el último punto se informa que en el comité la Ing. Sandra Salamanca, apoyo a la supervisión del FDLCH del contrato de interventoría ya había con el Ing. Olivani (residente de la consultoría), y le aclaro el objetivo e importancia de realizar estas mesas de trabajo por componente, finalmente en el punto de varios se mencionó el acompañamiento a la CAL y que efectivamente no nos contemplamos en la agenda de trabajo, sin embargo se sugiere seguir solicitando la participación en este espacio y que nos respondan oficialmente.



BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO — EVIDENCIA DE REUNIÓN

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1.	Clarificar la fecha para socialización de avance en el área de influencia quebrada de santos	Nubia Cruz	Junio 28/2024
2.	Preguntar al Ing. Residente de la interventoría si ya se radico las subsanaciones de los diagnósticos en el componente social.	Elizabeth Darte	28/06/2024
3.	Realizar los ajustes pertinentes de la presentación a usarse el sábado 29 de junio en la socialización en el barrio Bosques de Bellavista	Consultoría PUCC	28/06/2024

Elaborada por: Interventoría

Fecha de la próxima reunión:02/07/2024 Lugar de la próxima reunión: Virtual

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 05
Vigencia: 22 de abril de 2020
Cano Hoja No.: 36395
4 de 4

5:21 95%
MESA DE TR...
maria nubia
Lizeth

Imagen 38: Acta mesa de trabajo 27-06-2024

CONCEPTO DE EVALUACIÓN A LAS ACTIVIDADES

La Interventoría en cumplimiento de sus funciones técnicas, administrativas, financieras, y sociales, supervisó las actividades desarrolladas durante este periodo.

Por lo anterior y teniendo en cuenta el tiempo de ejecución y periodo de entrega, el profesional social de interventoría avala parcialmente el informe al considerar que:

- La consultoría realiza acercamiento con la población en general de las dos zonas de influencia.
- La consultoría realiza la caracterización de actores sociales de las dos zonas de influencia.
- La consultoría realiza socializaciones de avance y aclaraciones de dudas con los diferentes actores de las zonas de influencia.
- La consultoría realiza reuniones de socializaciones con la CAL - (Comisión Ambiental Local)
- La consultoría e interventoría realizan mesa de trabajo en el componte social semanalmente.
- La consultoría realiza avance de los diagnósticos en las dos zonas de influencia.

9.2 COMPONENTE AMBIENTAL Y SST

Como parte del componente ambiental y SST, se realizaron dos convocatorias a mesas de trabajo virtuales, con el propósito de verificar y supervisar el proceso de elaboración, organización y avance del contenido ambiental del producto "cartilla-manual de buena prácticas ambientales" y realizar el proceso de retroalimentación de las observaciones emitidas por la interventoría a los informes mensuales remitidos y a los que se les fue requerido a consultoría su respectiva subsanación. Lo anterior como parte de las alertas tempranas emitidas por el profesional ambiental y SST de la interventoría durante comités de seguimiento, en atención al retraso de dicho producto y de la necesidad de verificar la distribución del contenido de dicho producto para el corte 2, 3 y 4.

En atención a lo anterior, y considerando el proceso de convocatoria previo y con tiempo para garantizar la asistencia del profesional ambiental y SST o en su efecto del profesional encargado de dicho producto, ningún profesional de la consultoría se conectó a las dos mesas de trabajo convocadas como se evidencia en las siguientes imágenes:

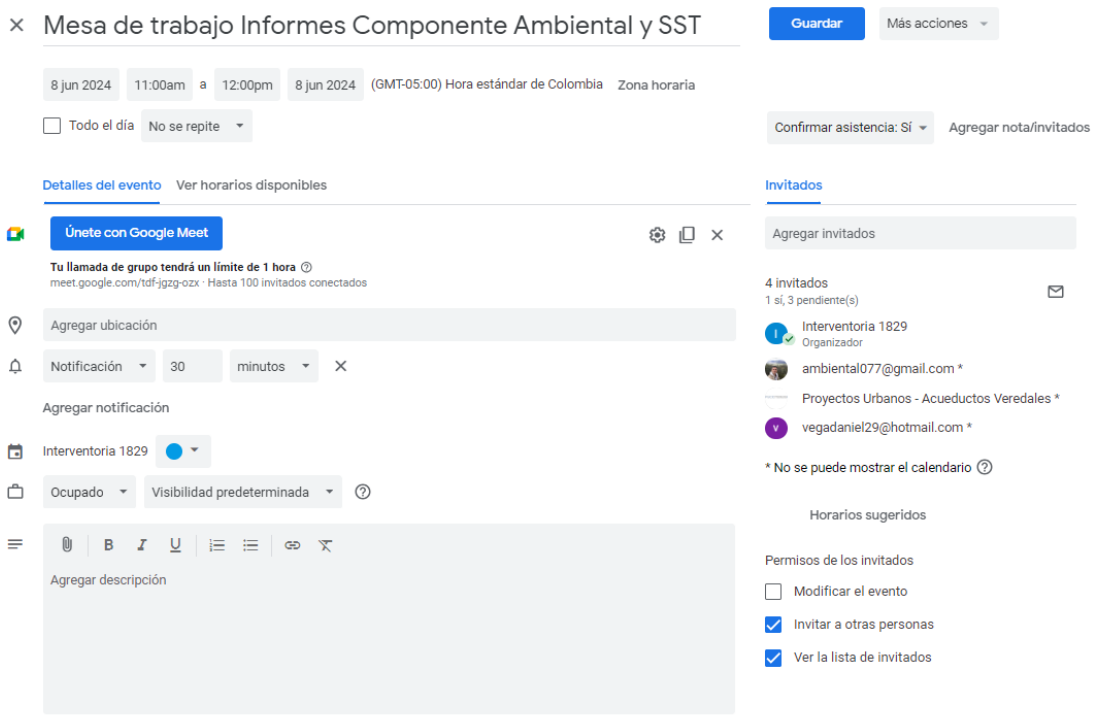
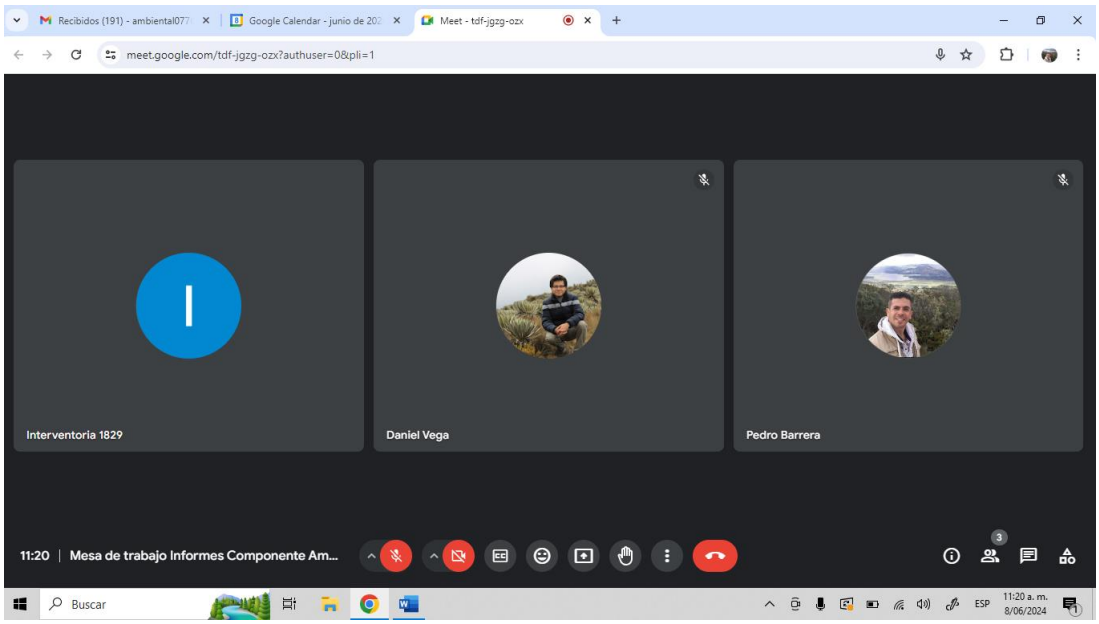


Imagen 39: Mesa convocada para el 8 de junio, soporte de inasistencia



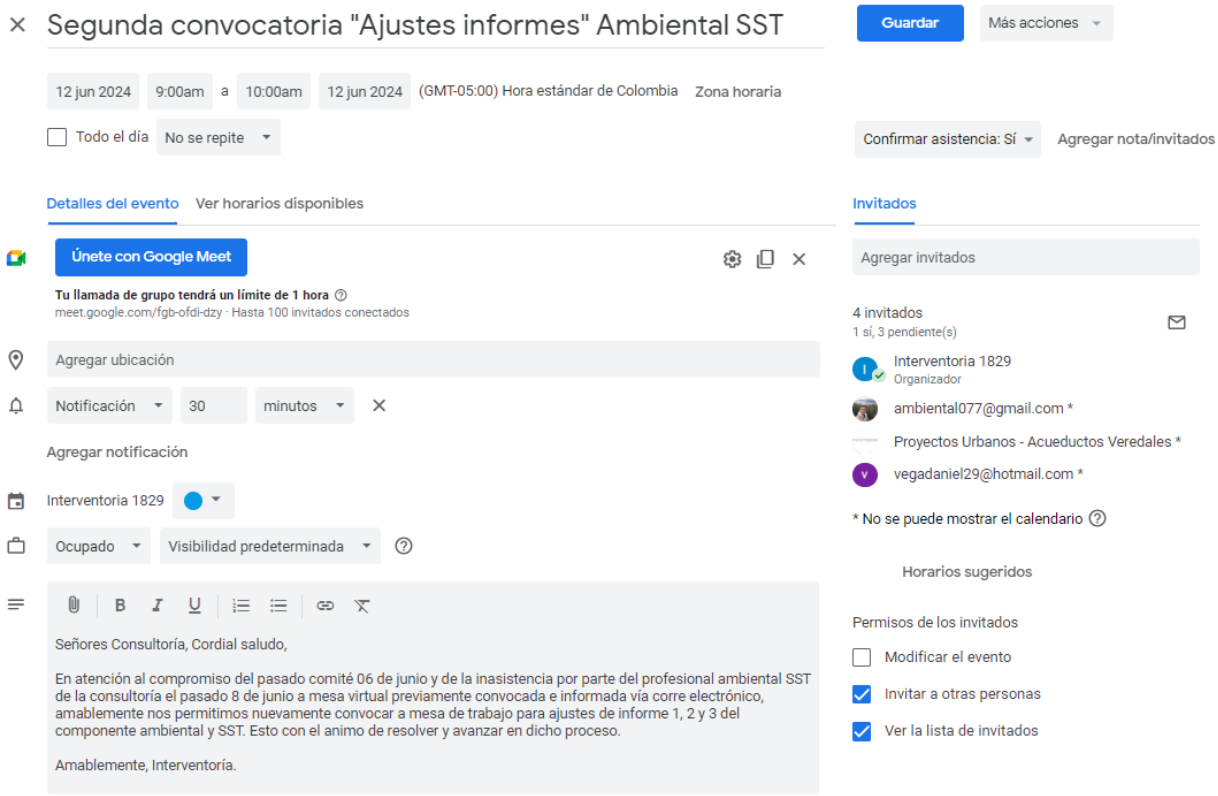
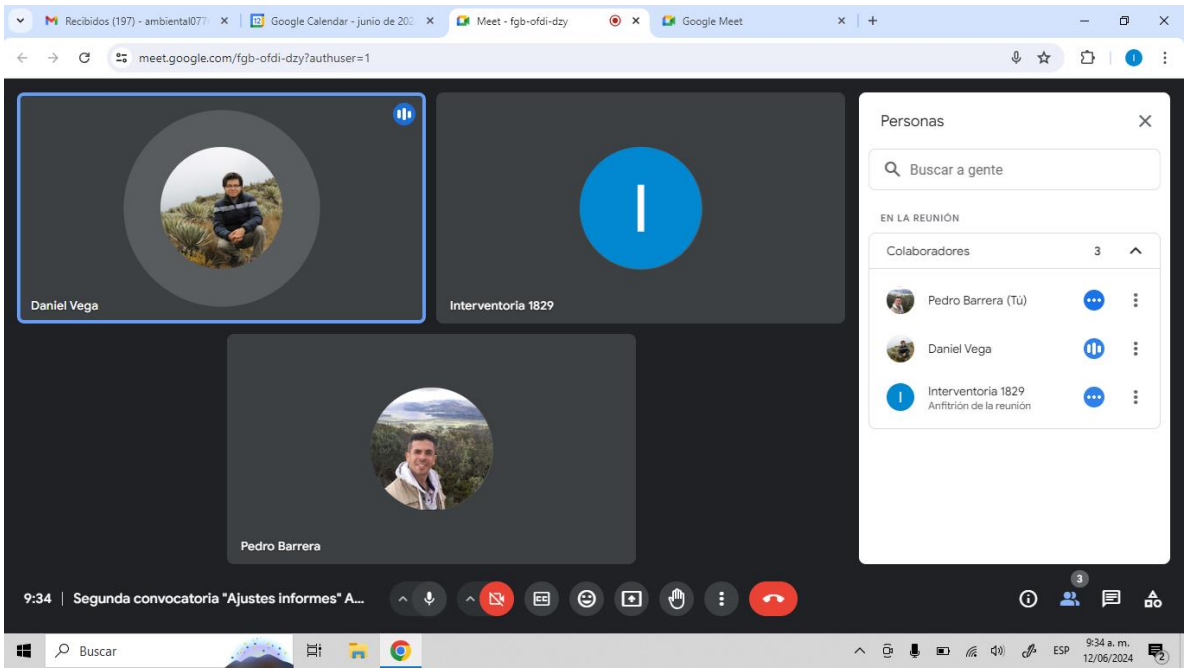


Imagen 40: Mesa convocada para el 12 de junio, soporte de inasistencia:



En cuanto a lo relacionado con la verificación de protocolos de SST, para el periodo establecido en el presente informe mensual, las acciones del contratista consultor, se centraron mayormente en la gestión documental y sistematización de información relacionada con el componte administrativo y organizacional.

Se adjuntan planillas de seguridad social de interventoría, **anexo 1**.

9.3 COMPONENTE ADMINISTRATIVO

Como parte del componente administrativo y organizacional, se revisaron documentos enviados por el contratista consultor, qué a continuación se presenta como informe, como parte de las actividades realizadas durante el mes de junio de 2024, las cuales se basan en el numeral 7 Actividades, procesos, y productos de la interventoría del Anexo Técnico.

Correspondiente al 30% - Segundo Corte.

Se revisaron la totalidad de productos administrativos y organizacionales allegados por parte de la consultoría del área definida en el Barrio Bosques de Bellavista - Acueducto Acuabosques, señalados en el presente anexo técnico.

Actividades realizadas

Se recibieron los documentos administrativos y financieros así:

Inventario y relación de documentos administrativos entregados:

Entregables Administrativos Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Documento técnico del Análisis financiero y económico.	SI
2. Documento técnico en donde se proponen acciones y medidas para abordar los problemas identificados y mejorar el funcionamiento del acueducto veredal en atención al resultado del diagnóstico. Estas recomendaciones deben ser realistas, factibles y adaptadas a la realidad de la comunidad, considerando aspectos técnicos, legales, administrativos, financieros y sociales.	SI
3. Documento técnico que contenga un plan de implementación de las recomendaciones. Se elabora un plan detallado para implementar las recomendaciones y soluciones propuestas, estableciendo las actividades, los responsables, los plazos y los recursos necesarios.	SI
4. Documento que contenga un plan de inversión para el tratamiento de aguas residuales.	NO
5.Documento que contenga la elaboración de estudio tarifario de alcantarillado que se compone por los costos administrativos, costos operativos, costos de inversión y costos ambientales, en atención a la resolución 825 de 2017 de la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA.	SI
6. Documento técnico con la hoja de ruta para garantizar el trámite de la certificación de disponibilidad del servicio de acueducto. Tener en cuenta lineamientos correspondientes en procesos de legalización de barrios.	SI
7. Documento técnico: Plan de gestión de pérdidas basado en la Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - Comisión de Regulación de Agua Potable y Saneamiento Básico - CRA 906 de 2019.	SI
8. Plan de Emergencia y contingencia actualizado con cronograma, teniendo en cuenta la normativa vigente.	SI
9. Consolidado de documentos actualizados y cargados en su totalidad en el Sistema Único de Información – SUI, según lo requiera la superintendencia de servicios públicos.	NO
10. Matriz - Análisis DOFA de la organización administrativamente (incluidos temas financieros - contables, humanos, operativo - procesos, técnicos).	NO
11. Documento con el estudio tarifario basado en la normativa, el contexto socioeconómico del territorio y organizacional del acueducto.	NO
12. Documento con la Identificación de problemas y necesidades, incluir aspectos operativos, técnicos, financieros, de gestión, capacitación, participación comunitaria, entre otros, del Acueducto Acuabosques.	SI

Componente organizacional.

Inventario de documentos entregados.

Entregables Organizacionales Acueducto Acuabosques	Si/No
1. Organigrama de procesos administrativos que incluya tareas - acciones, programas, roles, experticia, habilidades por miembro.	SI
2. Diagrama de procesos técnicos, operativos y administrativos basados en el DOFA y la mejora continua.	SI
3. Documento modelo, descriptivo y diagramado para la generación de contratos laborales.	SI
4. Documento del manual de funciones de los miembros de la Junta Administradora.	SI
5. Elaboración de un documento ejecutivo, descriptivo, práctico, guía y contextualizado organizacionalmente con una presentación en power point de apoyo sobre el tema de competencias laborales.	SI
6. Documento ejecutivo, descriptivo, guía, contextualizado y con flujogramas organizacionalmente, que permita dar cuenta de cómo la comunidad puede realizar el control social al Acueducto Acuabosques en atención a la normativa vigente.	SI
7. Documento con dos estrategias que sea descriptivo, explicativo, temporal, organizacional, claro, procedimental y contextualizado para tratamientos de PQRs con sus respectivos diagramas de procesos en formato editable, impreso y en medio digital para ser publicado en las instalaciones de Acuabosques y que se pueda divulgar en diversas redes sociales en atención a la normativa y lineamientos vigentes.	SI
8. De cada estrategia se deberán entregar dos productos descriptivos, uno interno para el Acueducto Acuabosques para el manejo de PQRs y otro producto que sea para uso de los usuarios – comunidad. Cada producto debe estar orientado a cada rol: 1. Rol de Prestador del servicio. 2. Rol de usuario.	SI

Por otra parte, se realizaron mesas de trabajo internas para dar alcance a la respuesta y conceptos relacionados con este componente, como se muestra en las siguientes imágenes del 25 de junio de 2024:

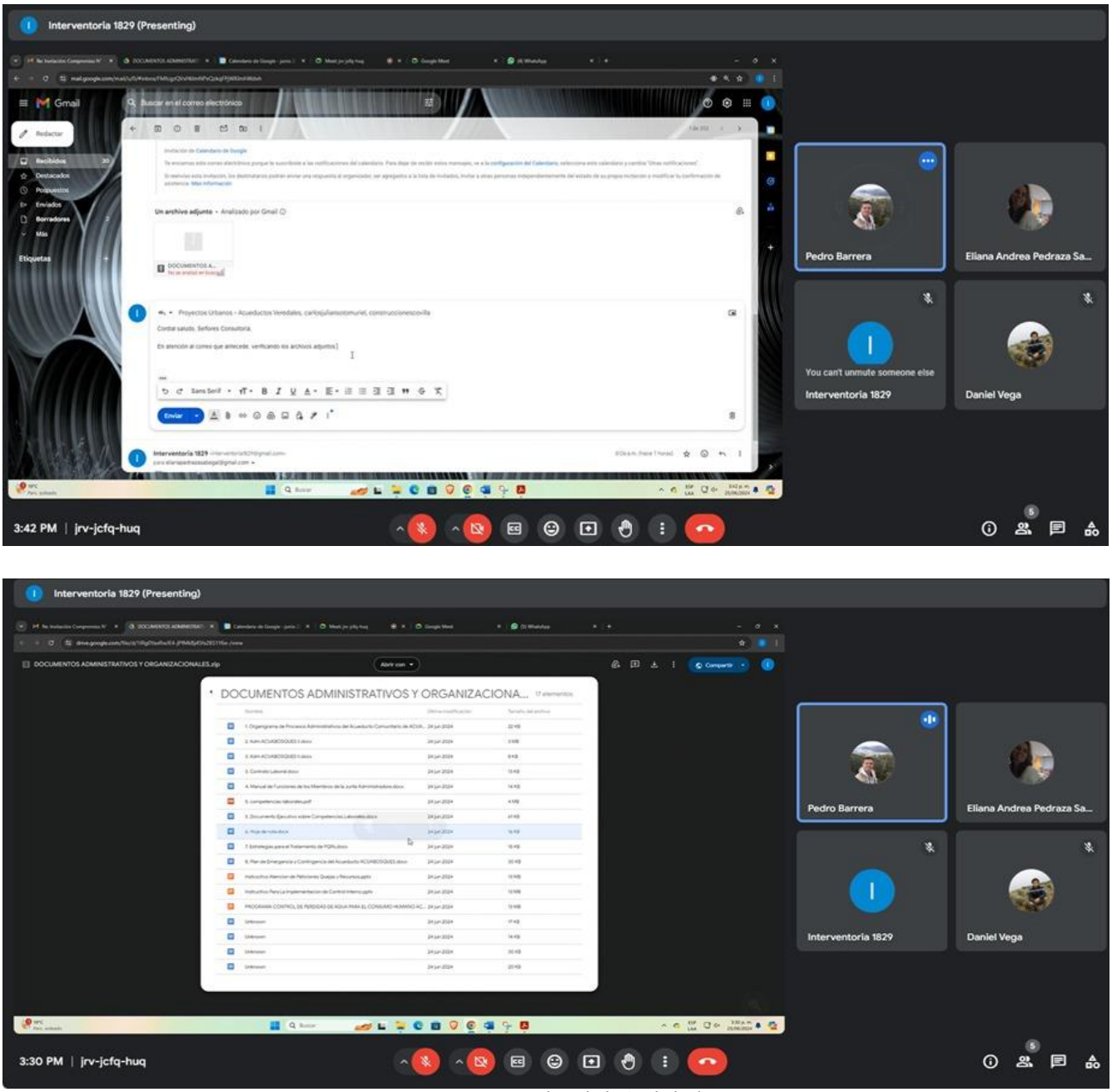


Imagen 41. Mesa de trabajo 25 de junio

Como parte de los procesos de socialización de avance, se realizó la revisión de la presentación de socialización para jornada en el Barrio de Bellavista Acuabosques remitida el 29 de junio, en donde se enfatizó en los avances del componente administrativo y organizacional.

A continuación, se soporta dicha recepción y remisión de observaciones.

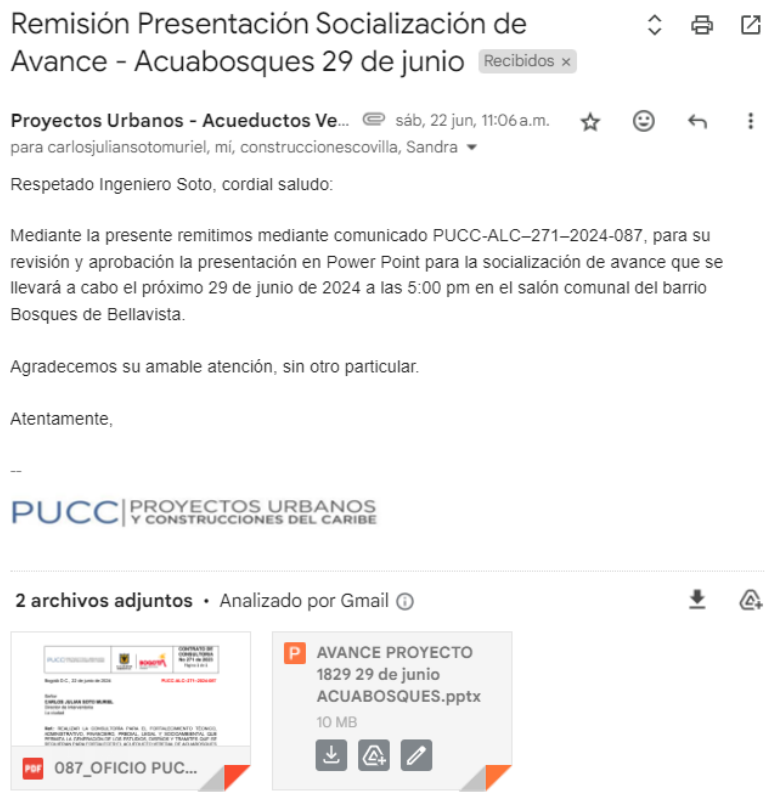
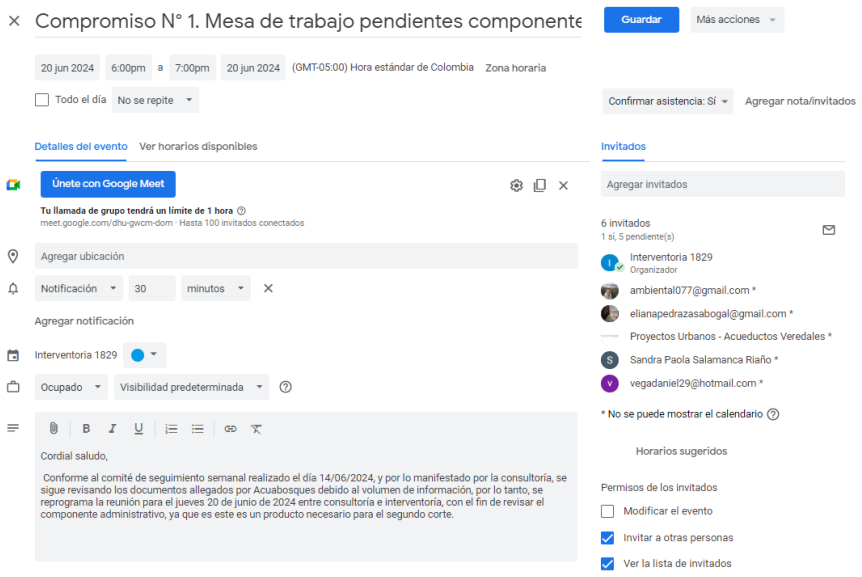


Imagen 42. Recepción de correo enviado por la consultoría para revisión.

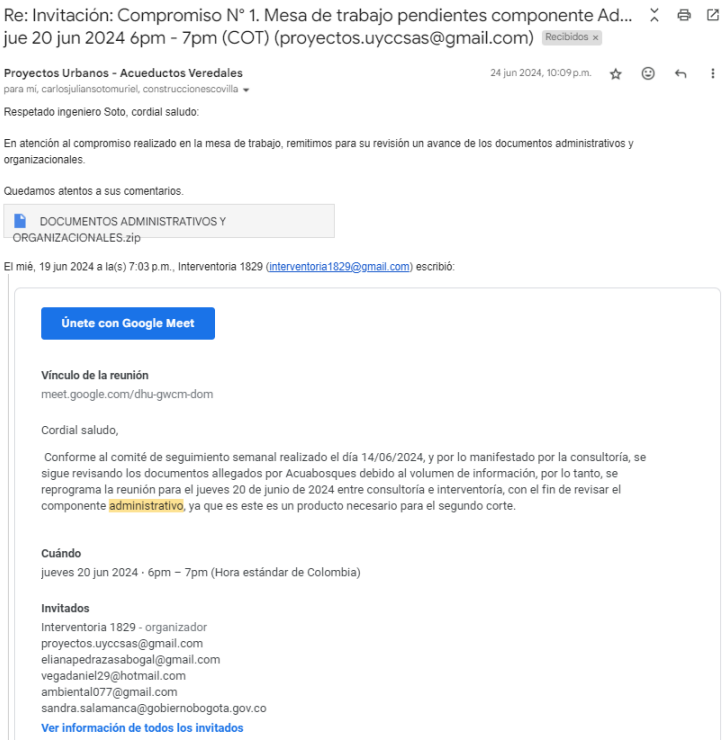


Imagen 43. Envío de observaciones para subsanar la presentación en power point.

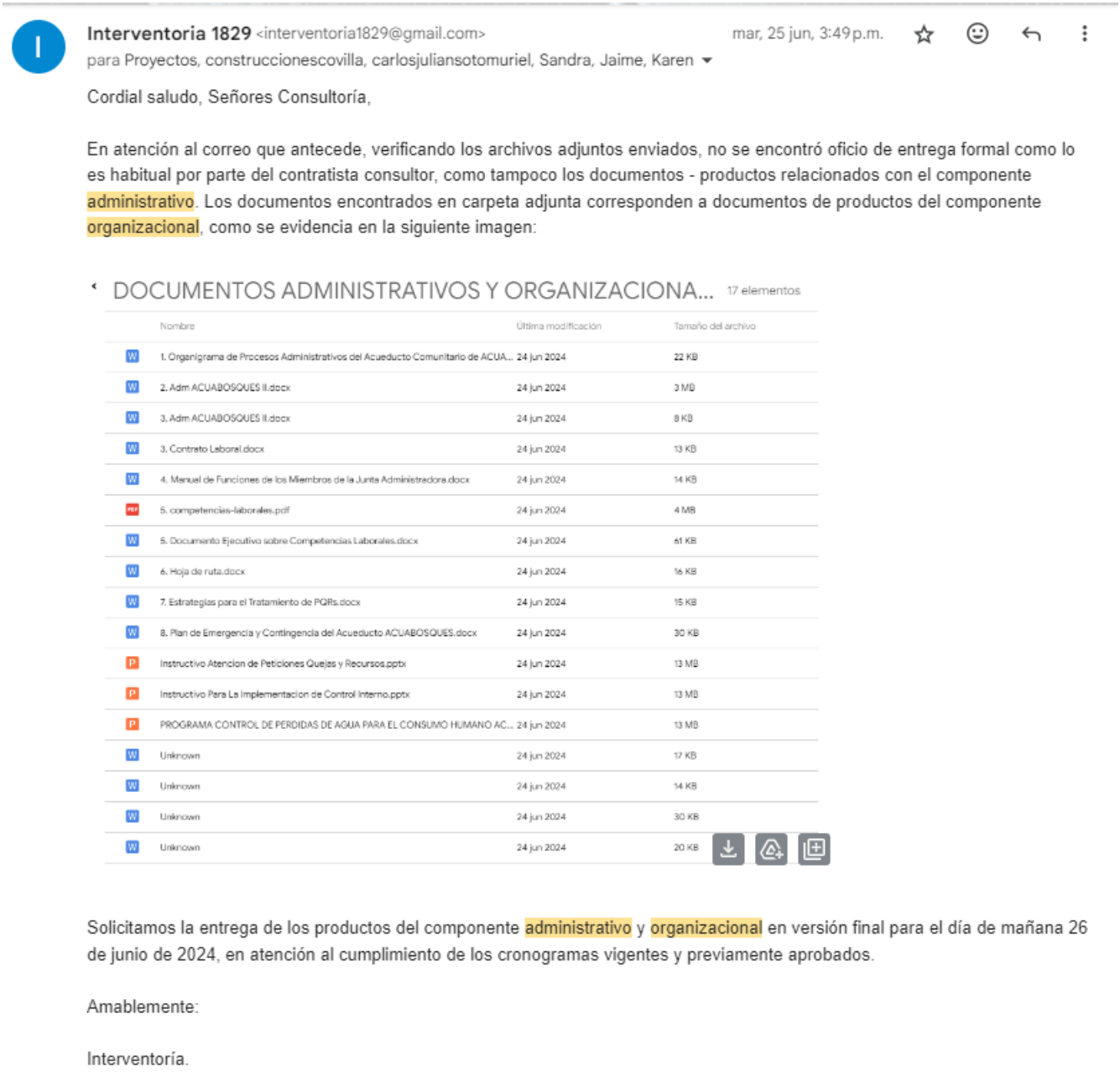
Así mismo, se convocó y desarrolló mesa de trabajo virtual entre consultoría, interventoría y ALCH, el día 20 de junio de 2024, en atención a los compromisos del comité de seguimiento desarrollado el 14 de junio de 2024, como se muestra a continuación:



En atención a la mesa de trabajo mencionada, la consultoría remitió a la interventoría documentos con productos administrativos y organizacionales el 24 de junio de 2024, como parte del segundo corte. La imagen a continuación hace relación a lo mencionado:



El 25 de junio de 2024, se remitió correo electrónico a la consultoría, solicitado la totalidad de los documentos del componente administrativo faltantes para su proceso de revisión y contraste en atención a lo requerido en el anexo técnico como se muestra en la siguiente imagen:



Interventoria 1829 <interventoria1829@gmail.com> mar, 25 jun, 3:49 p.m.
para Proyectos, construccionescovilla, carlosjuliansotomuriel, Sandra, Jaime, Karen

Cordial saludo, Señores Consultoría,

En atención al correo que antecede, verificando los archivos adjuntos enviados, no se encontró oficio de entrega formal como lo es habitual por parte del contratista consultor, como tampoco los documentos - productos relacionados con el componente administrativo. Los documentos encontrados en carpeta adjunta corresponden a documentos de productos del componente organizacional, como se evidencia en la siguiente imagen:

DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Y ORGANIZACIONA... 17 elementos

Nombre	Última modificación	Tamaño del archivo
1. Organigrama de Procesos Administrativos del Acueducto Comunitario de ACUA...	24 jun 2024	22 KB
2. Adm ACUABOSQUES II.docx	24 jun 2024	3 MB
3. Adm ACUABOSQUES II.docx	24 jun 2024	8 KB
3. Contrato Laboral.docx	24 jun 2024	13 KB
4. Manual de Funciones de los Miembros de la Junta Administradora.docx	24 jun 2024	14 KB
5. competencias-laborales.pdf	24 jun 2024	4 MB
5. Documento Ejecutivo sobre Competencias Laborales.docx	24 jun 2024	61 KB
6. Hoja de ruta.docx	24 jun 2024	16 KB
7. Estrategias para el Tratamiento de PQRs.docx	24 jun 2024	15 KB
8. Plan de Emergencia y Contingencia del Acueducto ACUABOSQUES.docx	24 jun 2024	30 KB
Instructivo Atencion de Peticiones Quejas y Recursos.pptx	24 jun 2024	13 MB
Instructivo Para La Implementacion de Control Interno.pptx	24 jun 2024	13 MB
PROGRAMA CONTROL DE PERDIDAS DE AGUA PARA EL CONSUMO HUMANO AC...	24 jun 2024	13 MB
Unknown	24 jun 2024	17 KB
Unknown	24 jun 2024	14 KB
Unknown	24 jun 2024	30 KB
Unknown	24 jun 2024	20 KB

Solicitamos la entrega de los productos del componente administrativo y organizacional en versión final para el día de mañana 26 de junio de 2024, en atención al cumplimiento de los cronogramas vigentes y previamente aprobados.

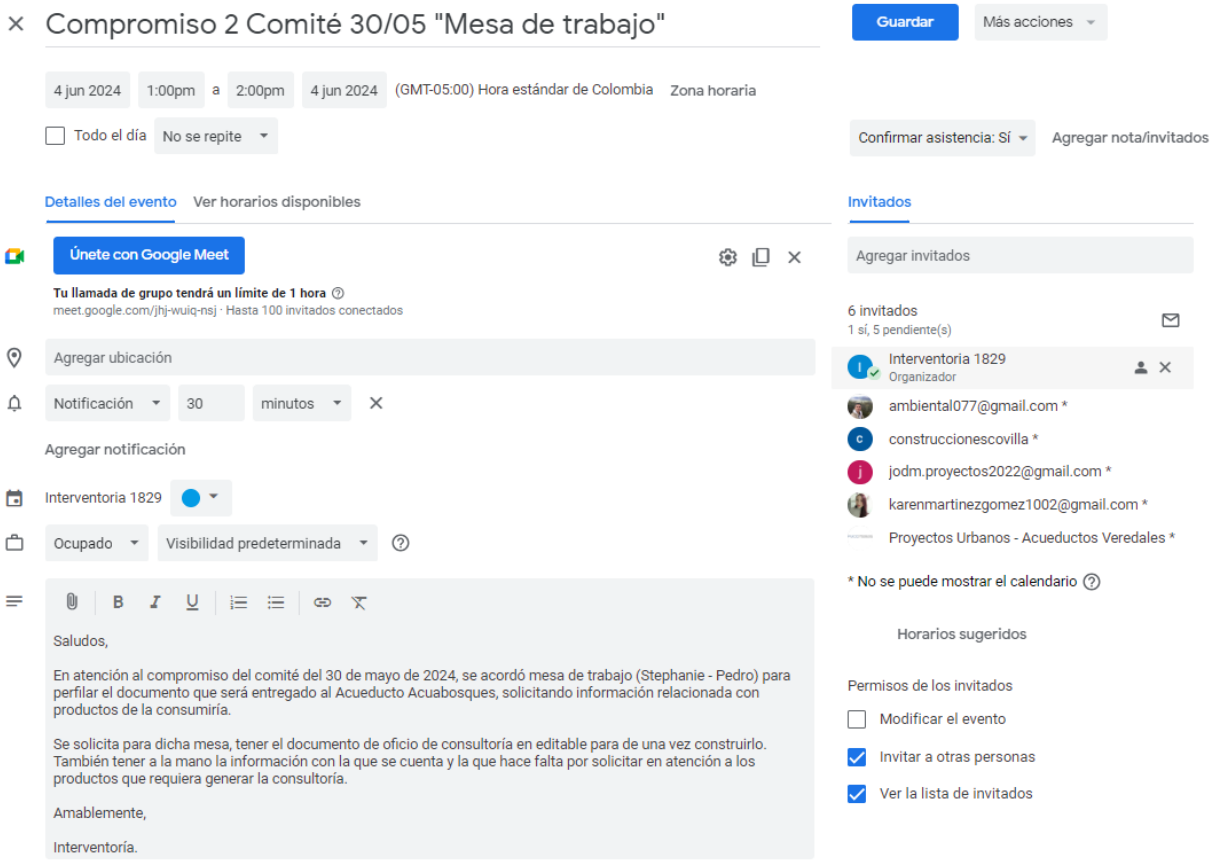
Amablemente:

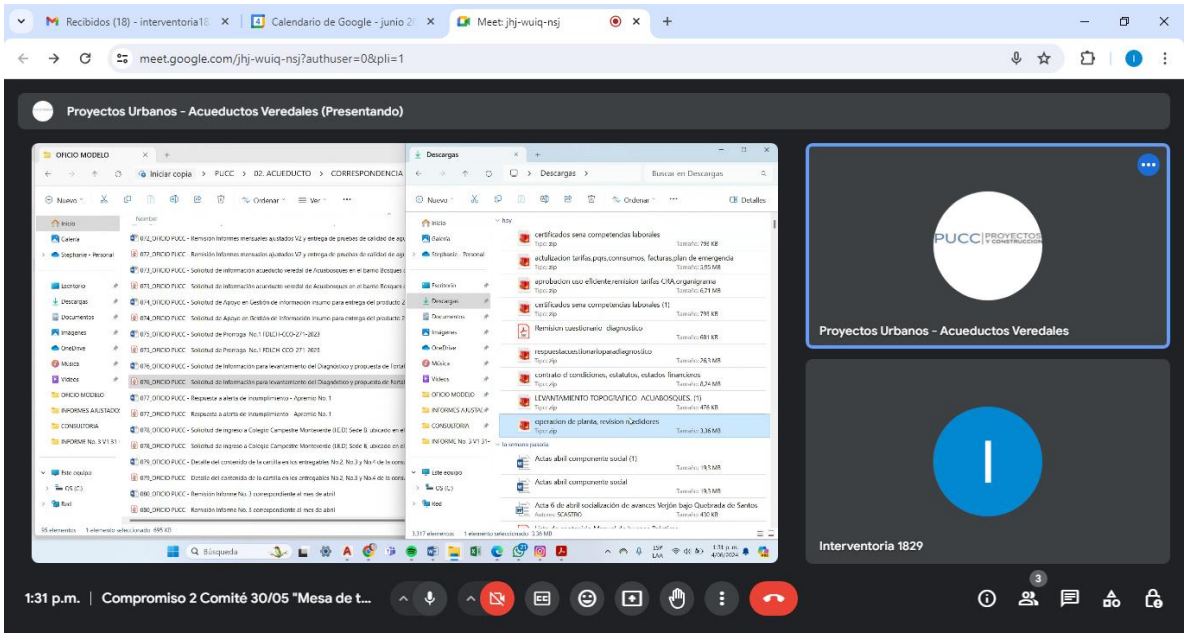
Interventoría.

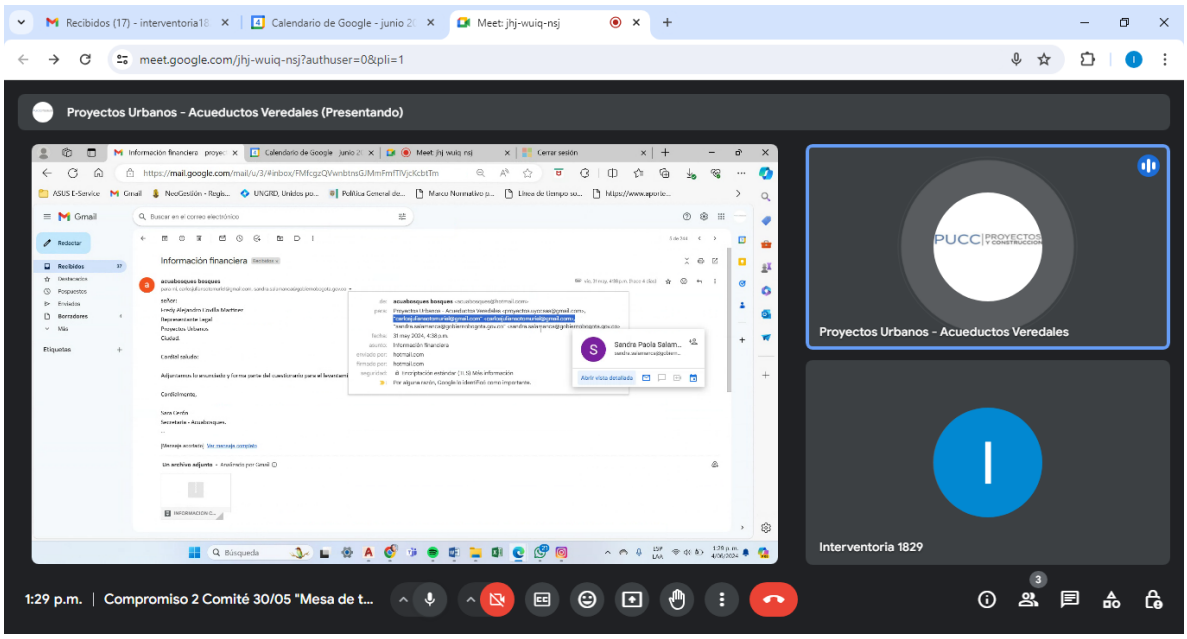
Imagen 44. Correo 25 de junio documentos administrativos y organizacionales.

Para el día 4 de junio se realizó convocatoria a mesa de trabajo virtual, en atención al seguimiento de productos a consolidar por parte del contratista consultor, sin embargo, aunque fue convocada y establecida como compromiso asumido por las partes en comité de seguimiento semanal, la consultoría no asistió a dicha jornada programada, cuyo propósito fue revisar el estado de productos del componente administrativo y organizacional. A continuación, se presenta soporte del proceso de convocatoria realizado por la interventoría para realizar el proceso de verificación y el desarrollo de la

mesa para la verificación del estado de avance:







10 PLANILLA DE TRANSPORTE

PLANILLA REGISTRO DE TRANSPORTE			
INTERVENTORÍA:	Carlos Julián Soto Muriel		
No. DEL CONTRATO:	FDLCH-CIN-288-2023		
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL:	Seis (6) meses		
OBJETO:	REALIZAR LA INTERVENTORÍA QUE GARANTICE, A NIVEL TÉCNICO, ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, PREDIAL, LEGAL Y SOCIOAMBIENTAL EL CUMPLIMIENTO DE LA CONSULTORÍA QUE PERMITA LA GENERACIÓN DE LOS ESTUDIOS, DISEÑOS Y TRÁMITES PARA FORTALECER EL ACUEDUCTO VEREDAL DE ACUABOSQUES Y DETERMINAR LAS ALTERNATIVAS DE MEJORA EN LAS PRÁCTICAS RELACIONADAS CON EL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN EL ÁREA DE INFLUENCIA DE LA QUEBRADA SANTOS, UBICADA EN LA RURALIDAD DEL VERJÓN BAJO, LOCALIDAD DE CHAPINERO		
Fecha	**Cargo**	**Profesional**	**Destino y Objeto de Visita**
04/06/2024	Residente	Daniel Vega	Acompañamiento Inspección Colegio Distrital Bellavista
29/06/2024	Profesional de apoyo componente Social	Nubia Cruz	Socialización avances Bellavista

Fuente: Elaboración propia

11 RELACIÓN DE CORRESPONDENCIA

La trazabilidad de la correspondencia del presente mes se encuentra relacionada en la siguiente tabla:

FECHA	RADICADO	ASUNTO	ANEXO
04/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-67	Solicitud entrega de productos correspondiente al 1er 20% en versión definitiva, reiteración de entrega de programación semanal y cumplimiento de los cronogramas del 2do corte.	Anexo 2
06/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-68	Entrega de observaciones a informes mensuales de consultoría mes 1, 2 y 3	
06/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-69	Entrega de informes # 13 de Interventoría: informe mensual 2, subsanado para revisión y aprobación.	
06/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-70	Excusa asistencia comité de seguimiento 06/06/2024	
08/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-71	Entrega de informes N° 14 de Interventoría: informe mensual 2, nuevamente subsanado y aprobado por el apoyo a la supervisión del FDLCH.	
11/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-72	Alerta incumplimiento # 4 de cronogramas del proyecto y 2do Apremio: entrega de productos 2do corte 30% y alcance a FDLCHCIN288202342, FDLCHCIN288202344 y FDLCHCIN288202351, mediante radicados en el FDLCH # 20245210048972, # 20245210050882 y # 20245210052592. Alerta de incumplimiento # 1 de cronogramas del proyecto - productos establecidos para el 3er corte.	
11/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-73	Entrega de informes N° 14 de Interventoría: informe quincenal 1, subsanado por la interventoría y aprobado.	
11/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-74	Entrega de informes N° 15 de Interventoría: informe quincenal 2, subsanado por la interventoría y aprobado del FDLCH.	
12/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-75	Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCHCCO-271-2023	
12/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-76	Radicación subsanación cuenta 01 primero 20% Contrato de Consultoría FDLCH-CCO-271-2023	
13/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-77	Radicación cuenta 01 primero 20% Contrato de Interventoría FDLCHCIN-288-2023	
13/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-78	Entrega de informes N° 16 de Interventoría: informe mensual 3, subsanado por la interventoría y aprobado	
21/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-79	Entrega de observaciones técnicas y sociales de diagnósticos revisados por la Interventoría entregadas por la consultoría el pasado 11 de junio de 2024, mediante oficio PUC-ALCH-271-2024-082.	
21/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-80	Solicitud de entrega de informes quincenales de Consultoría	
21/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-81	Solicitud entrega informes mensuales 1,2 y 3 subsanados e informes quincenales 4, 5, 6, 7 y 8.	
22/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-82	Entrega de informes N° 17 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría para revisión del FDLCH.	
26/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-83	Respuesta a derecho de petición del Señor Oscar Usme.	
27/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-84	Entrega de informes N° 18 de Interventoría: informe mensual 4 de interventoría subsanado para revisión del FDLCH.	
28/06/2024	FDLCH-CIN-288-2023-85	Entrega de observaciones del informe mensual 4 de consultoría.	

Fuente: Elaboración propia

12. RELACIÓN DE ACTAS DE COMITÉ

Para el presente mes se realizaron las siguientes actas de comité de avance y gestión semanal, con la participación del Fondo de Desarrollo Local de Chapinero (FDLCH), la interventoría y contratista consultor:

FECHA	DESCRIPCIÓN	LINK:	ANEXO CD
06-junio-24	240606 Comité de Avance y Gestión Semanal 18	271 Y 288 DE 2023PROYECTO 1829 ACUEDUCTOS VEREDALES - 11Eje Comités - Todoslos documentos (sharepoint.com)	Actas de comité junio 2024 Anexo 3
14-junio-24	240614 Comité de Avance y Gestión semanal 19		
20-junio-24	240620 Comité de Avance y Gestión semanal 20		
28-junio-24	240628 Comité de Avance y Gestión semanal 21		

Fuente: Elaboración propia

Las actas de comité mencionadas anteriormente, se encuentran relacionadas en el link y se anexan en CD.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- En conclusión y como parte del componente administrativo, se realizó la verificación de documentos enviados por la consultoría y se elaboró inventario de productos recibidos frente al Anexo Técnico, en lo que se revisaron los siguientes aspectos:

 - Contenidos.
 - Coherencia entre documentos.
 - Cumplimiento con lo requerido en el Anexo Técnico.
 - Cumplimiento de normas APA.
 - Consistencia técnica entre documentos.
 - Cumplimiento y coherencia de la normatividad.
 - Redacción y comprensión.

- Como parte del componente social, durante este periodo se verificó por parte de la interventoría, el proceso de acercamientos con la comunidad, socializaciones en diferentes escenarios, como la Comisión Ambiental Local (CAL), así mismo la retroalimentación y solicitudes que se realizaron a la consultoría para dar atención a la mejora en próximas socializaciones de avance de las zonas de intervención del proyecto.

- En atención al componente ambiental y SST, se reiteró al contratista consultor la importancia de seguir las indicaciones, solicitudes y(o requerimientos emitidos por la interventoría, en particular para los escenarios de participación ambiental en donde se socializan avances del proyecto, en las presentaciones en power point, en el reporte de información semanal mediante programaciones solicitadas, a la importante asistencia a mesas de trabajo con el profesional ambiental y SST, situaciones a las que el contratista consultor ha hecho caso omiso.

- Se siguen presentando retrasos y demoras por parte del contratista consultor al momento de entregar documentos o productos para su revisión, lo que afecta notablemente el desarrollo mismo, de las actividades del equipo de interventoría y el respectivo cumplimiento en lo establecido/requerido por la ALCH.

- El trabajo de campo realizado en los meses anteriores da cuenta de los documentos y productos entregados del contratista consultor, sin embargo, todavía se encuentran en subsanaciones y con observaciones por parte del interventor.

- Durante este periodo se verificó por parte de la interventoría, el proceso de acercamientos con la comunidad, socializaciones en diferentes escenarios como la Comisión Ambiental Local (CAL) y la Unidades Locales de Desarrollo Rural (ULDER), así mismo la retroalimentación y solicitudes de estas socializaciones se realizó a la consultoría para atenderse en atención a la mejora para próximas socializaciones de avance en ambas zonas del proyecto.

- Es importante tener presente y garantizar la solicitud de ruta de aprobación de las piezas comunicativas y demás documentos que se requieran entregar a la interventoría y oficina de prensa de la ALCH. Lo mencionado teniendo en cuenta que se han presentado dificultades para la entrega, revisión, subsanación y rotación de piezas comunicativas, así como se han socializado presentaciones en power point sin ser entregadas para revisión a la interventoría y que fueron revisas y retroalimentadas por la interventoría, pero que no son tenidas en cuenta por el Consultoría al momento de hacer la socialización o presentación del proyecto.